

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas

*Anotaciones Sobre la Formación
de Capital en Guatemala*

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC

DEPOSITO LEGAL

PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO
TESTS

presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas de la Universidad de
San Carlos de Guatemala, por

JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA

al conferirsele el título de

ECONOMISTA

en el grado de Licenciado

GUATEMALA, AGOSTO DE 1958

DL
03
T(164)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Secretario Lic. Manuel Bendfeldt Jáuregui
Vocal 1o. Lic. Manuel Villacorta Escobar
Vocal 2o. Lic. Marco Antonio Ramírez Sánchez
Vocal 3o. Lic. Santiago Castillo Avila
Vocal 4o. Br. Armando González Campo
Vocal 5o. P. C. Filadelfo A. Parada Tobar

Tribunal que practicó el examen General Privado el 13 de Nov. de 1952

Dr. Gabriel Orellana Estrada
Dr. Héctor Goicolea
Lic. Gerardo Gordillo Barrios
Lic. Jorge del Valle Matheu
Lic. René Arturo Orellana

AGRADECIMIENTO:

*El autor deja constancia de su profundo agradecimiento
a las autoridades y personal del Banco de Guatemala,
por la valiosa ayuda y colaboración recibida.*

ACTO QUE DEDICO:

A MIS PADRES:

*José Angel Palacios y
Mercedes García de Palacios*

A MI ESPOSA:

Emilia Jiménez de Palacios

A MIS HIJAS:

Lesbia, Judith, Irene y Vilma

A los Funcionarios y Personal del Banco de Guatemala

A mis ex Directores de Estudio:

*Dr. Manuel Noriega Morales
Dr. Gabriel Orellana Estrada
Dr. George Jassi
Dr. Harlow D. Osborne
Ing. Jorge Ahumada
Dr. J. B. D. Derksen
Dr. Michael Hoffmann*

PADRINOS:

*Lic. Héctor Monterroso
Lic. Rafael Piedrasanta A.*

Guatemala, agosto 12 de 1957

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Héctor Goicolea Villacorta,
C i u d a d.-

Señor Decano:

He tenido especial agrado en cumplir con su apreciable encargo de revisar el trabajo de tesis que el Br. J. Antonio Palacios G. propone bajo el título "ANOTACIONES SOBRE LA FORMACION DE CAPITAL", para la obtención del Grado de Licenciado en Economía.

El análisis detenido que he efectuado del mencionado trabajo de tesis me permite recomendar su aceptación por parte de esa Facultad, por tratarse de un documento digno de figurar entre los esfuerzos que se han hecho para analizar y orientar los problemas económicos de Guatemala relacionados con su desarrollo económico.

El tema de esta tesis ha sido tratado en forma sistemática, presentándose en primer término los problemas que a juicio del autor constituyen las grandes causas del atraso económico y social de Guatemala, analizándose cronológicamente las variaciones estructurales de la economía nacional a través del comportamiento del producto nacional bruto y sus componentes, y sugiriéndose finalmente las soluciones que el propio autor considera adecuadas. Resaltan en este trabajo tanto el análisis científico con que se ha medido el progreso de la economía nacional, como la investigación histórica minuciosa de los problemas económicos del país.

El autor de este trabajo, además del esfuerzo de investigación, hace nuevas aportaciones al análisis de la economía guatemalteca; presenta por primera vez un estado que refleja el probable valor de la riqueza nacional, y da asimismo a la luz pública una tesis original referente al concepto de "circulación monetaria efectiva" en Guatemala.

Se reconoce en este trabajo que el desenvolvimiento económico debe tener como meta un cambio en el mejoramiento social, expresado en mayor bienestar para la población.

Después de haber discutido con el autor cada uno de los capítulos, y habiéndose hecho algunos ajustes conforme a indicaciones del suscrito, atentamente ruego al señor Decano que la tesis "ANOTACIONES SOBRE LA FORMACION DE CAPITAL" sea aceptada para la obtención del título de Economista en el grado de Licenciado - por parte del Sr. J. Antonio Palacios G.

Con las muestras de mi más distinguida consideración, me suscribo del señor Decano con todo respeto su atento servidor.

GABRIEL ORELLANA h.

	Pag.
INTRODUCCION:.....	1
I.- Comportamiento Histórico de la Actividad Económica de Guatemala.....	18
II.- La Riqueza Nacional.....	48
III.- La Formación de Capital y la Política Monetaria.....	57
IV.- La Formación de Capital y la Política — Fiscal.....	78
V.- La Formación de Capital y el Comercio Exterior.....	91
VI.- La Formación de Capital y la Capacidad — del Mercado.....	96
VII.- La Formación de Capital y la Organización de las Empresas.....	106

INTRODUCCION

Se ha seleccionado como tema para este trabajo el que lleva por nombre "Anotaciones sobre la Formación de Capital", por ser este uno de los problemas de mayor importancia en el desarrollo económico y en el análisis dinámico de la economía nacional.

Son muchos los estudios e investigaciones que se han hecho con respecto al ahorro y la inversión. Sin embargo, poco se ha dicho en concreto sobre la formación de capital en Guatemala, no obstante que igualmente se ha aludido a la necesidad del ahorro y la inversión pero sin entrar a profundizar concretamente aquellos aspectos que pueden provocar un desarrollo acelerado de la actividad económica del país.

No puede negarse que la mayoría de los países han formulado un gran número de leyes que encierran medidas de política económica. Sin embargo, la mayoría de las inversiones se hacen, en general, sin un plan preconcebido, y sin una mayor preocupación por encontrarle una armonía a esos mismos hechos con el resto de acontecimientos y medidas que forman la vida económica nacional, careciéndose por lo tanto del sentido de integración y coordinación. Prácticamente muchos pueblos no han pasado de reconocer que viven en un país subdesarrollado, y que hay necesidad de buscar los medios para que la población goce de un mayor bienestar a través de un progreso económico. Sin embargo, pocos se han preocupado por diseñar el patrón de desarrollo económico que más conviene al país de acuerdo con los recursos, la psicología y la estructura social y la fragilidad del comercio externo; en síntesis las inversiones no se ajus-

tan totalmente a las propias necesidades que imperan en el país. Se ha hablado así en muchos trabajos y estudios específicos tanto nacionales - como extranjeros de la necesidad del desarrollo económico, pero las soluciones propuestas en cada país, representan más que todo una concepción emotiva de un período político, que por la misma circunstancia no profundiza sus raíces para lograr una solución de continuidad con visión de futuro, quizás porque muchas veces los planificadores no se colocan en el plano del hombre como consumidor y como empresario.

Un país puede darse cuenta que vive en una etapa primaria de desenvolvimiento económico, pero desafortunadamente a veces no se conoce si el ritmo de crecimiento de la economía responde al alto crecimiento de la población y a las necesidades acumulativas que de año en año vienen incrementando una demanda potencial de la población y no se sabe entonces cuáles serán los grados de desarrollo que pudieran marcar un ritmo de bienestar social.

Se reclama un mayor desarrollo económico a fin de que la población pueda disponer de más bienes y servicios con los cuales satisfacer sus necesidades. Y a nadie escapa que en pueblos como el nuestro las condiciones de vida de la mayoría de sus habitantes son bastante tristes, no solamente porque hay acumulación de infinidad de necesidades insatisfechas, aún de las más elementales como son el vestuario y la alimentación, sino también porque no se tienen los medios suficientes para comprarlos o pagarlos. Y no se dispone de suficiente poder de compra porque los medios en que se desenvuelve el trabajo son verdaderamente precarios, ya por la propia estructura social, ya porque los recursos capita-

les son insuficientes y en esa forma nuestros países mantienen escondido un problema de desocupación al que se ha venido conociendo corrientemente con el nombre de subempleo. El trabajo no rinde la producción que debiera porque se hace con medios anticuados y con una serie de taras sociales que se mantienen a través de muchas tradiciones que dan motivo a que nuestros pueblos se enfrasquen en una continua lucha política que impide ver todos los problemas con la más absoluta imparcialidad y con una visión futurista de lo que es el bienestar general de todos los miembros que integran la comunidad nacional.

El bienestar nacional expresado en una mayor producción de bienes y servicios disponibles y accesibles a toda la población para satisfacer las necesidades humanas con decoro y ecuanimidad, resulta de la cooperación estrecha entre los dos factores de la producción que se conocen como capital y trabajo. El trabajo necesita estimularse por medio de una legislación social adecuada y con el cumplimiento fiel y sin perversiones de la noble función social del Estado, adaptada exclusivamente a resolver los problemas dentro del medio y circunstancias en que se desarrolla nuestra vida económica. El capital necesita estimularse para disminuir el esfuerzo humano y acelerar la producción hasta destruir las barreras que impiden la satisfacción de las necesidades.

De la consideración que merece la mutua armonía de esfuerzos entre el capital y el trabajo se deduce que todo proceso económico exige un costo que no todos los individuos se atreven a valorar en su justo precio. Ese precio del desarrollo económico está compuesto de un costo social y un costo económico o monetario si se quiere. El costo social

está determinado por el sacrificio imperativo para determinados sectores al romper viejas estructuras sociales y políticas que permitan un campo más propicio para la participación de factores económicos. Desafortunadamente el costo social es uno de los más difíciles de lograr, porque muchas veces se lleva una carga de prejuicios e intereses desde la época colonial, que hacen que en general los hombres de estado y especialmente los fanáticos de la política partidarista no ven los problemas desde todos los ángulos que merece la vida nacional, dando así lugar a que se viva en una continua lucha de clases que hace perder hoy los beneficios ganados ayer. Así pues, el costo social significa el sacrificio del misticismo o fanatismo racial, político y hasta religioso. El costo económico o monetario significa el esfuerzo o el sacrificio para la acumulación de ahorros que permitan comprar los bienes de capital necesarios para mejorar, tecnificar y aumentar la producción del país: significa la renovación y el aumento de la maquinaria, instalaciones, equipo, herramienta, medios de transporte, construcciones, etc.; es preciso acelerar las inversiones en el país a fin de que este sacrificio de hoy sea el bienestar de mañana.

En Guatemala como en otros países se ha tratado de efectuar ciertas correcciones y ajustes indispensables en la participación del trabajo para la producción nacional, pero quizá los esfuerzos que todo este empeño reclama han requerido demasiada preocupación para vencerlos y ha habido necesidad de romper, como antes se dijo, viejas estructuras como el régimen agrario, a fin de permitir un nuevo desenlace en la vida agrícola del país, y de igual manera ha habido intensa preocupación por emi-

tir todas las leyes necesarias para preparar el camino fundamental de la armonía entre el capital y el trabajo sin una esclavitud del elemento humano. Falta por consiguiente el otro aspecto complementario para efectuar una aceleración en el desarrollo económico, y que constituye especialmente un fomento real de las inversiones que van a acelerar y a incrementar el potencial de riqueza nacional, que dará ocupación verdadera a todos los habitantes que integran la población activa del país. Esta etapa sin embargo exige quizá esfuerzos mayores, por cuanto ya no es posible efectuar tales inversiones solo con leyes y disposiciones; es necesario ante todo la participación de todas aquellas voluntades de inversionistas que estén dispuestos a emplear el dinero en bienes reproductivos y que son fuente de ocupación. Sin embargo, estas realizaciones no son tan fáciles de lograr, porque como se dijo al principio hay necesidad de provocar un ambiente o un escenario especial para que tales inversiones surjan y esto muchas veces exige un alto costo social indicado.

En toda planificación surgirán estas preguntas, ¿Quiénes podrán y tendrán qué invertir? y ¿En qué proporción deben efectuar las inversiones los distintos sectores para acelerar el proceso económico de un país? Por un lado, podría ser el Estado, por otro los particulares nacionales y en tercero y último términos los extranjeros. Sin embargo, la experiencia de otros pueblos y el propio sentimiento de progreso, nos dice que la aceleración de la actividad económica no depende de uno sino de todos los elementos mencionados anteriormente. El Estado tiene muchas funciones que llenar y sus gastos no deben terminar en una torre burocrática, sino antes bien, acrecentar el potencial de servicios satis

factorios de la necesidad social; debe ser el promotor de aquellas obras en las cuales los recursos y la capacidad empresaria de los individuos son tímidos, temerosos, e insignificantes como en los servicios públicos y humanitarios y generadores de una inversión derivada muy amplia. El Estado debe ser el promotor o el estímulo inicial para continuar una cadena de inversiones en que se vea atraída la iniciativa privada, una vez cubierto el riesgo más importante. De aquí que la iniciativa privada sea tan sensible y que si el ambiente establecido por el Estado no se juzga suficientemente seguro, las inversiones privadas no aparecerán o su magnitud no tiene repercusión en el desarrollo económico acelerado. Ante un plan de fomento económico iniciado con inversiones públicas, el Gobierno debe estar seguro de que el nuevo poder de compra que riega entre la población a través de sus gastos, no correrá el riesgo de embarcar al país en un proceso inflacionario, sino antes bien, deberá prever que éste aumento del poder de compra sea utilizado por la actividad privada para acrecentar sus inversiones multiplicando así los efectos de las inversiones primarias originadas por el Gobierno.

Un país que se ve estimulado por las inversiones internas y que camina en marcha acelerada hacia el progreso, podría atraer capitales extranjeros que pueden contribuir sanamente a multiplicar aún más el ritmo de crecimiento de la economía nacional. Cuando el país permanece estancado, los capitales extranjeros ponen condiciones porque la falta de competencia de otros capitales los estimula a la explotación y porque la falta de otras actividades aceleradoras del progreso los hace sobreestimar los riesgos que corren con sus inversiones, desde diferentes ángulos

sociales, económicos y políticos.

En todas las expresiones anteriores se ha hablado sobre el desarrollo económico como una meta para lograr el bienestar económico, y por consiguiente tal desarrollo económico surge de la integración de la economía nacional con medidas que tienden a dar al país mayores bienes y servicios así como también el ingreso necesario para consumir tales productos, satisfaciendo, de consiguiente, las necesidades más importantes, más generales y más apremiantes de la población. Pero también se dijo que una etapa fundamental, quizás también motora del desarrollo económico, es aquella imprescindible que se logra a través de la adquisición de bienes de capital. La formación de capital no es otra cosa sino el proceso de inversión acumulativa y que tiende a superar el consumo, desgaste o depreciación del capital. De consiguiente no podría hablarse de formación de capital cuando en el país, las inversiones únicamente sirven para reemplazar los equipos, la maquinaria, la herramienta y demás bienes de capital gastados en el proceso de producción. Es necesario que el país cuente con una inversión neta y esta inversión neta es la que efectivamente viene a dar la acumulación de riqueza nacional que servirá después de fuente de ocupación para que el factor trabajo venga a colaborar con el capital y producir así un mayor número o volumen de bienes y servicios que satisfagan las necesidades nacionales y que inclusive pongan al país en condiciones de cooperar en la satisfacción de necesidades de otros pueblos a través del abastecimiento de bienes y servicios por medio de la exportación.

La formación de capital o mejor dicho el proceso de la inversión,

debe tener dos aspectos fundamentales:

- a) La inversión del Estado en obras de fomento que establezcan la plataforma en la que habrá de desenvolverse la economía y la vida social de los consumidores y empresarios; y
- b) La inversión privada por medio de la participación de capitales dispuestos a darle una mayor productividad a las inversiones primarias provocadas por el Estado.

Los dos aspectos anteriores quieren decir que si, por ejemplo, - el Gobierno ha sido la Institución que ha efectuado las primeras inversiones en una planta de energía eléctrica, creando el potencial del fluido eléctrico, la actividad privada posteriormente vendrá a realizar inversiones que tengan por objeto extender líneas de distribución, y de igual manera utilizar la energía por medio de la instalación de maquinaria y demás instrumentos que sirvan para desarrollar la actividad fabril, de tal manera que si hubo la inversión primaria en la planta de energía eléctrica construyendo una presa e instalando generadores ahora vendrá la actividad privada, ya sea distribuyendo las líneas de transmisión o bien haciendo utilización del fluido eléctrico con la participación adicional de nuevos bienes de capital como serían las maquinarias y demás instalaciones de fábrica.

El proceso de formación de capital también exige la utilización de los recursos monetarios, que proceden por un lado como fruto de nuestras relaciones comerciales con el exterior, y por otro como fruto concreto de los incrementos en los ahorros de la población dentro del desarrollo de la actividad económica doméstica. Con lo primero se ha querido decir que hay necesidad de saber emplear los superavits obtenidos del desequilibrio favorable entre las exportaciones y las importaciones de -

bienes y servicios. Dicho en otras palabras, lo anterior quiere decir que la política económica de los gobiernos debe ser orientada en tal forma que garantice un buen uso o destino saludable a los incrementos en las reservas internacionales, de tal manera que no pueda criticarse en el futuro un despilfarro de potenciales que pudieron haber sido utilizados en dar un mayor bienestar a la población a través del incremento de la producción y la creación de más bienes para satisfacer las necesidades apremiantes de un pueblo. Es así como el desarrollo económico, y dentro de éste la formación de capital, exige una distribución consciente y lógica de todas las compras que se efectúan en el extranjero. Es decir que si existe dinero en abundancia como consecuencia de los saldos favorables en la Balanza de Pagos es preciso que tales beneficios del comercio internacional sean empleados en adquirir más maquinaria y más bienes que proporcionen mayor ocupación, que incrementen la productividad y que le proporcionen mayor poder de compra a la población a través de la redistribución del ingreso de tal manera que el consumo real también sea superado tarde o temprano. Con respecto al otro problema señalado y que se refiere a la sana utilización y sin despilfarro de los ahorros potenciales y efectivos de la población, es necesario indicar que en la condición de país subdesarrollado, con un pueblo cargado de necesidades, con una población activa relativamente baja, y con un número de habitantes crecido que no tiene el poder de compra suficiente, es necesario revisar la política económica de tal manera que se creen todos los estímulos necesarios a fin de que el dinero procedente de ahorros pueda gastarse menos en artículos suntuarios, y que no abandone las filas nacionalis

tas para efectuar inversiones en el extranjero, motivándose así fugas de capital. Sin embargo, esa revisión de la política económica debe llevar consigo todos aquellos estímulos necesarios, fundamentalmente la estabilidad política, para que dentro de lo mayor posible se efectúen inversiones reales en el territorio nacional con la propia voluntad de los capitalistas. Existen en nuestros pueblos algunos potenciales de ahorro, tal como se ha venido demostrando con el incremento extraordinario en las compras de pólizas de seguros de vida, lo cual demuestra que la población sí está dispuesta a efectuar ahorros dentro de cierto institucionalismo. De igual manera, es visible y concreto el incremento que han tenido todos aquellos recursos que han acudido a las instituciones de capitalización a través de los depósitos de ahorro, y de igual manera ha sido posible observar como la población por motivos tradicionalistas desea asegurar a sus descendientes con ciertos bienes que les den en el futuro una garantía ante los riesgos de la vida, y tal es el caso de la construcción que ha llegado a ocupar un lugar predominante dentro de las industrias de mayor importancia. Aún hoy es posible ver como las propias compañías de seguros han usado esta tradición del pueblo ofreciendo una combinación de sorteo de casas para todos aquellos suscriptores de pólizas y esta sola medida ha venido a incrementar un fuerte potencial de ahorros representados en los montos cobrados por concepto de primas de seguros y que a través de cierta legislación ha sido posible canalizarlos en algunas inversiones financieras de valores que se han destinado en última instancia a la realización de obras de fomento económico de carácter público. No menos importante es aquel ahorro que la población

rural ha venido efectuando a través de un proceso simultáneo de ahorro e inversión, y que la mayoría de personas conocen con el nombre de ahorro en especie, y que para los economistas debe ser considerado como un ahorro importante que tiende a la inversión inmediata en bienes, tales como adquisición de animales que en un futuro serán realizados dentro de las empresas agrícolas y ganaderas; este tipo de inversiones es característico de la población indígena que utiliza muchos de sus recursos para la compra de animales domésticos reproductores.

No se quiere terminar esta introducción sin hacer una aclaración a algunos conceptos que sobre la inversión pueden relacionarse con la índole de este trabajo. Y es así como también es necesario distinguir entre lo que el vulgo corrientemente conoce como inversión y lo que es en teoría económica pura la inversión real. El primer concepto o sea — aquel de la inversión financiera, no es sino un medio expresivo de la acumulación de ahorros monetarios que pueden desenvolverse por un lado en la compra de valores tales como bonos y acciones, y por otro en la propia adquisición de mercaderías. Sin embargo el concepto para nosotros más importante, es aquel que se refiere a los gastos efectuados en bienes de capital que comprende la adquisición de maquinaria, las construcciones, las compras de herramientas, mobiliario y demás bienes que sirven como instalaciones o activos fijos a la mayoría de las empresas industriales y comerciales. Sobre este último concepto también es necesario distinguir que en economía, y dentro del campo que se conoce con el nombre de contabilidad social, se han efectuado definiciones y conceptos sobre lo que se conoce con el nombre de inversión bruta, inversión -

neta, y por último inversión fija.

El concepto de inversión bruta comprende los gastos que se efectúan en bienes de capital no solamente para reemplazar el equipo y demás bienes de capital gastados en el proceso de producción, sino también todos aquellos gastos que tienden a incrementar estos bienes de capital, y que por consiguiente ensanchan la riqueza nacional,

El concepto de inversión neta es aquel que comprende todos los gastos en bienes de capital mencionados en el párrafo anterior, pero deduciéndole las asignaciones por concepto de depreciación, desgaste o pérdida fortuita del capital. De esta manera se le llama neta porque se ha excluido el capital que sirve para reemplazar bienes productivos que han sido comprados en años anteriores, y aquí se incluyen por consiguiente aquellas reparaciones que durante el período de producción pudieran haber dejado a las instalaciones en idénticas condiciones de cuando se iniciaba el período contable.

El concepto de inversión fija es aquel que comprende únicamente la adquisición de activos tangibles reproducibles, pero sin tomar en cuenta las depreciaciones. Y quizá convenga aclarar más que hay un tipo de inversión que efectúan los negocios y que se conoce con el nombre de incremento en los inventarios de mercaderías. Estos incrementos en los inventarios, resultan de la diferencia entre el volumen de bienes disponibles para la venta en un período inicial que es registrado en un balance, también inicial, y el valor total registrado al final del ejercicio contable y que aparece registrado en estados financieros; la discrepancia entre el valor del inventario inicial de mercaderías y el del inventario

final, produce en algunos casos aumentos y en estos casos es una inversión que se considera de tipo circulante o móvil y, en aquellos casos en que se reducen tales inventarios se produce una desinversión en inventarios.

La inversión fija por consiguiente se refiere exclusivamente a la adquisición de bienes por el monto total gastado y excluyendo los incrementos o decrementos en los inventarios de mercaderías.

Por lo general se considera que un país o una región es económicamente subdesarrollado cuando posee recursos naturales sin explotación o que si son explotados no se hace uso de las mejores técnicas. Debido a que, generalmente, todo mejoramiento técnico implica una mayor capitalización, la escasez de capital físico no es sino un síntoma de la falta de desarrollo.

El hecho de que la condición de subdesarrollo económico signifique un bajo nivel de ingreso y de consumo, que a su vez se traduce en abstinencia y sufrimiento para el individuo, la familia y la sociedad, induce a considerar el deseo de mejoramiento económico como una de las metas más importantes de la política económica. La falta o el atraso en el mejoramiento económico ha sido una causa muy general de las turbulencias políticas y sociales, y de aquí que se considere que la convivencia pacífica de los pueblos estaría mejor garantizada si las diferencias en el nivel de vida no fuesen tan grandes como ocurre hoy en día en el mundo. Debido al reconocimiento de este hecho, en los años posteriores a la segunda guerra mundial, se ha prestado una atención primordial a la necesidad de asistir a los países pobres en la vivificación de sus e-

conanías, siendo exponentes de esos esfuerzos la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Fondo Monetario, de algunas agencias específicas de las Naciones Unidas como las Comisiones Económicas Regionales, y el funcionamiento de la ayuda técnica y económica de los Estados Unidos de Norteamérica.

No obstante que gran número de economistas se han preocupado de buscar soluciones al problema del subdesarrollo, no todos están de acuerdo en la forma de garantizar o acelerar el progreso económico de los países, pues existen discrepancias, desde los que propugnan por reducir a un mínimo la actividad del Estado, hasta aquellos que abogan por la socialización completa de los medios de producción; existe además el grupo de los intervencionistas que en diversos grados desean la cooperación del Estado con la actividad privada.

La escuela intervencionista es sin duda la que más universalidad ha adquirido en el mundo contemporáneo, por cuanto aún en países que se jactan de seguir los cánones del Liberalismo del Siglo XIX, por varias razones se han introducido diversos grados de participación estatal en muchas de sus actividades de producción, haciendo con ello la necesidad de la planificación económica. Todo plan de desarrollo supone una política positiva de actividad estatal que complementa o sirva de base a la actividad privada, ambas mutuamente coordinadas para formar un sistema de desarrollo integral.

La planificación económica constituye una característica moderna adoptada por diversos países en un intento por darle a la economía cierta

y determinada orientación, supuestamente mejor a cualesquiera otra; tal planificación consiste en la ordenación y coordinación sistemática de la política económica con miras a obtener metas concretas -y en cierto grado cuantificables- de incremento de la capacidad productiva, producción real y bienestar de la población durante plazos determinados y mediante la participación armoniosa de la actividad privada conjuntamente con la del Estado.

Conforme al concepto anterior, podría decirse que muchos países no han tenido una verdadera planificación de su economía. La mayor experiencia consiste en la programación de ciertos proyectos específicos - (carreteras, electrificación, puertos, ferrocarriles, agua, etc.) que en todo caso han sido considerados en aislamiento, sin tratar de comparar - su importancia económica contra la de otros proyectos alternativos y sin medir cuantitativamente su influencia sobre los diversos sectores de la economía nacional; en muchos de los casos sólo se han enumerado en forma puramente cualitativa las ventajas del proyecto. Tal proceder ha - conducido tanto a la ejecución de obras costosas de escaso valor económico como a la discontinuación de ciertas obras que en alguna etapa política merecieron la aceptación y entusiasmo de los habitantes.

En consecuencia, los Planes de Desarrollo para países como el -- nuestro debieran fundarse en el deseo de acelerar el crecimiento del nivel de ingreso y de consumo per persona mediante una inteligente combinación del esfuerzo del Estado con el esfuerzo de los empresarios privados, a fin de incorporar a nuestra economía, recursos naturales y humanos que hoy no se utilizan en la forma óptima, y capital físico que la técnica -

moderna y el intercambio comercial con el extranjero pueden permitirnos utilizar.

Pero debe observarse que el problema del desarrollo económico no constituye sino la síntesis de un conjunto de problemas que exigen una solución previa o simultánea. En efecto, una mayor productividad por persona empleada requiere algunas veces de una simple racionalización del trabajo, pero en la mayoría de los casos exige una mayor capitalización por persona empleada; en consecuencia, un programa de desarrollo siempre supone la incorporación al proceso productivo, de capitales de trabajo, tales como máquinas, equipos, construcciones, etc. También puede implicar la utilización de recursos que hasta hoy habían permanecido ociosos o bien la provisión de trabajo a personas desocupadas parcial o totalmente, o a la nueva población resultante del crecimiento vegetativo, pero en todos esos casos, siempre es indispensable aumentar la cantidad de capital físico para poder incorporar esos "nuevos" factores al proceso productivo. En consecuencia, el problema del desarrollo, por necesidad, constituye también un problema de mayor capitalización, y toda vez que este elemento cristaliza en una gran cantidad de esfuerzo y factores productivos, y por lo tanto sólo puede adquirirse a altos precios en el mercado internacional, es menester que un programa completo y a largo plazo se considere indispensable si se desea obtener el máximo de beneficio de tales capitales; por el contrario, la ausencia de un programa integral de desarrollo puede ser la causa de que o bien no se ejecuten las inversiones más urgentes para la economía, a la par de que se ejecutan algunas de escasa o ninguna importancia, o bien, que a la satisfacción

facción de alguna necesidad se dediquen esfuerzos exagerados como en los casos de "doble-inversión".

En síntesis, la programación económica constituye esencialmente un problema de selección de alternativas, ya que siendo nuestras necesidades infinitas y los recursos relativamente escasos, es menester utilizar éstos en tal forma que nos suministren el máximo grado de satisfacción posible.

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE GUATEMALA

El análisis del comportamiento histórico de la actividad económica del país debiera referirse al análisis del progreso económico experimentado durante un período largo, que cubriera los acontecimientos y los cambios estructurales más importantes desde los inicios de la vida colonial hasta la época actual. Para que dicho análisis fuera significativo tendría que referirse: 1) al crecimiento del ingreso per capita acompañado por el mejoramiento en el nivel de vida; 2) a las innovaciones tecnológicas introducidas en el proceso de la producción; 3) a los cambios estructurales de las diferentes industrias o actividades económicas; 4) a los cambios estructurales en la población, principalmente en su composición urbana y rural; 5) al incremento de la longevidad de la población; 6) a los cambios ocurridos en las horas de trabajo ocupadas por unidad de producción y como consecuencia, a la disponibilidad de horas libres para descanso, distracción y dedicación al hogar de la fuerza de trabajo; y 7) a la mayor movilidad económica y social de la población motivada por la integración de las unidades familiares en un número de miembros progresivamente menor. Desafortunadamente todos estos valiosos análisis sobre el crecimiento económico y el bienestar, no es posible efectuarlos si no es con ayuda de una información abundante, la cual no existe sino en forma muy limitada sobre los aspectos económicos y sociales más sobresalientes en la historia de Guatemala, especialmente dentro del campo de la es-

tadística.

Guatemala es uno de los países que integran la constelación de países subdesarrollados de la actualidad y por consiguiente todo propósito de aceleración del crecimiento debe estar bien fundamentado en las causas que forman la raíz de su falta de crecimiento a un ritmo más acelerado. En efecto, existen motivos diferentes que han obstaculizado la continuidad de un desarrollo económico dentro del largo plazo, los cuales en sí no son de índole puramente económica pero sí lo son sus efectos, por cuanto esas raíces son especialmente de carácter social, y arrancan desde el choque de la cultura aborigen con la de sus colonizadores. El proceso de colonización no revistió la forma de una larga guerra, sino que por el contrario la población fue fácilmente sometida creando así un campo propicio para un régimen de servidumbre y una marcada división social cuyas características se tradujeron posteriormente en las diferentes formas de gobierno, en la distribución de la riqueza, en las oportunidades desequilibradas de cultura, sanidad y trabajo y en la distribución de la población entre la ciudad y el campo con todas sus consecuencias económicas y políticas. Por lo general la población guatemalteca, bajo la influencia de esa estructura social, se convirtió en una sociedad conformista, influida por el temperamento español y la propia psicología de los grupos indígenas descendientes de los mayas, quienes no puede decirse que hayan sido un pueblo guerrero sino más bien sedentario por excelencia. Dentro de la formación de la familia guatemalteca no ha tenido ninguna influencia la mezcla con otros pueblos, a excepción de los españoles por cuanto no ha existido migraciones de otras razas que pudieran haber roto ese conformismo, ese tradicionalismo de las dos razas fundidas en una nacionalidad.

La política gubernamental de Guatemala desde la colonia tampoco se ha venido esforzando por destruir esa serie de complejos sociales, salvo con dos excepciones. La primera en el año 1871 cuando se trató de romper las diversas formas de producción, tratando de hacer una redistribución -- de la riqueza y el ingreso a través de la supresión del predominio de -- ciertas instituciones que conservaban una fuerte proporción del patrimonio nacional y haciendo extensivas las oportunidades de educación hacia las -- clases más pobres y mayoritarias, así como también, en esa época, se efectuaron diversos repartos de tierras y se elaboró y ejecutó un plan agresivo de plantaciones de café con ayuda del Estado, extendiéndose sus beneficios no solamente hacia las clases más altas sino que también, mediante un régimen de transferencias, fué posible la formación de nuevos empresarios agrícolas dentro de todas aquellas personas con deseos de superación. La otra excepción a la política tradicionalista de Guatemala surgió en el año 1944, cuando el Estado asumió la protección de las clases más necesitadas dándoles nuevas oportunidades de trabajo, nuevas oportunidades de educación y de salubridad. Surgió así un cambio institucional, y un cambio en los objetivos de la política económica tratando el Estado de sustituir la falta de iniciativa privada, pero al mismo tiempo, el exceso de romanticismo político descuidó la armonía con el capital privado, y por consiguiente las inversiones públicas no fueron capaces de provocar una cadena de inversiones derivadas del sector privado, de tal manera que no se logró una tasa muy alta de aceleración en el proceso económico mediante la unificación de los esfuerzos público y privado.

La falta de estadística no permite efectuar un análisis de los -- cambios estructurales y del crecimiento ocurridos en la economía guatemalteca durante un período suficientemente largo y por tal razón nos conforma

mos con presentar tales cambios únicamente por el período correspondiente a 1925-53. Sin embargo, aún dentro de ese período hay cierta deficiencia, por cuanto, excepto en los años 1946-53 no se cuenta con índices de precios que permitan valorar el crecimiento real y por consiguiente, el análisis aquí presentado se refiere, con la excepción mencionada, más bien al crecimiento y a los cambios ocurridos, expresados en términos monetarios.-

CUADRO No.1

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA ECONOMIA DE GUATEMALA
VALUADA A PRECIOS CORRIENTES

Quinquenios.	Consumo Personal	Gastos del Gobierno.	Inversión Bruta Privada Interna.	Saldo de Balanza de Pagos	Producto Nacional Bruto.
1925/29	12.2	14.0	13.4	46.3	9.5
1930/34	-19.2	-11.0	-13.6	116.5	-16.7
1935/39	16.2	10.9	35.0	- 79.9	13.7
1940/44	2.8	7.4	- 5.1	- 104.3	3.5
1945/49	24.7	21.6	42.3	150.0	24.1
1950/53	4.3	14.4	16.5	160.0	7.5
Promedio: 1925/53	6.8	9.6	14.8	48.1	6.9

Durante el quinquenio 1925/29, el comportamiento de la actividad económica estuvo influido grandemente por la prosperidad universal alcanzada en ese entonces por la mayoría de los países. El consumo, los gastos del gobierno y la inversión privada interna crecieron más o menos a un ritmo paralelo. El crecimiento de ese período aparece especialmente -

determinado por los beneficios derivados del comercio exterior a través del nivel de precios logrado por el café en los mercados internacionales, todo lo cual permitió al país la compra de suficientes bienes de capital importados.

A diferencia de lo ocurrido en el quinquenio 1925/29, el siguiente período (1930-34) estuvo influido seriamente por la depresión mundial.- En efecto, el producto nacional bruto, experimentó entonces una baja anual de más o menos 17%. La caída drástica del nivel de actividad económica - se debió, en primer lugar, a la considerable baja de precios en el café, y en segundo lugar al papel que jugó el Gobierno, quien en lugar de estimular sus gastos con un fin compensatorio siguió una política deflacionaria, acentuando así en mayor forma los efectos de la ola depresiva. La falta de iniciativa y los temores del sector privado, tampoco fueron compensados con una actitud comercial del Gobierno, de tal manera que Guatemala sufrió sin ninguna defensa todos los impactos de la contorción cíclica. De los diferentes componentes que integran el producto nacional bruto, el que se vió más seriamente dañado fué el consumo personal, lo cual se debió a la fuerte reducción de las importaciones por falta de poder de compra en la población. La inversión privada interna también registro una baja considerable aunque menor que la del consumo. Sin embargo, como los precios de los bienes de capital bajan, por lo general, menos que los de los bienes de consumo, es posible que tanto la formación de capital como el consumo se hayan reducido en términos reales, en proporciones semejantes.

De 1935 a 1939, se experimentó una recuperación económica a un ritmo bastante acelerado, especialmente como una consecuencia de la reestructuración de los mercados internacionales inmediatamente después de la depre-

sión. El crecimiento medio anual de la economía por ese entonces fué de aproximadamente 14%. En ese período es muy significativo el ritmo de crecimiento de las inversiones, lo cual se debió no solamente al papel jugado por los capitalistas guatemaltecos sino que también por las nuevas instalaciones efectuadas por compañías extranjeras en el ramo ferroviario -- con el ferrocarril que une a la capital con la frontera salvadoreña, las nuevas instalaciones bananeras en la costa del Pacífico y las inversiones efectuadas por los alemanes en las fincas de café, especialmente durante los años 1935 y 1936. El consumo personal operó entonces como una fuerza aceleradora tratando de reestablecer los niveles alcanzados durante el -- primer quinquenio de nuestro análisis. Por su parte, el Gobierno tuvo un incremento en sus gastos públicos, pero únicamente en la medida en que aflujan los impuestos a las arcas nacionales, pero sin ningún ordenamiento sistemático, fuera de la actividad puramente tradicional y por consiguiente la capitalización o inversiones públicas fueron muy deficientes, preocupando más al Gobierno los gastos de carácter militar que los gastos puramente de fomento económico.

El período 1940-44 cubre especialmente los años de mayor trastor no motivados por la segunda guerra mundial, y por consiguiente la disminución en el ritmo de crecimiento se debe especialmente a los desajustes en el mercado internacional, por cuanto Guatemala perdió los mercados europeos para sus productos y de igual manera la escasez de bienes de capital -- de carácter importado impidieron el crecimiento de las inversiones. Otro aspecto importante fué el hecho de que la escasez general de bienes, por -- la transformación de las industrias de paz a industrias bélicas en el extranjero, elevó los precios de importación y por consiguiente este hecho

impidió que Guatemala pudiera acumular reservas internacionales para usarlas en el quinquenio siguiente en una mayor capitalización física. Los gastos del Gobierno como en los años anteriores no se encausaron - hacia las inversiones públicas creadoras de fuentes de trabajo y los - gastos de fomento efectuados se circunscribieron a la reparación de ca - rreteras especialmente.

Durante el quinquenio de 1945 a 1949, se logró la tasa más alta de crecimiento de todo el período que se analiza, especialmente por el incremento en el valor de las exportaciones y la falta de competencia - de los productos importados frente a la producción manufacturera nacio - nal. Por su parte el Gobierno incrementó sus gastos, aunque en forma ba - ganta desordenada y no efectuó todas las inversiones de fomento económico que las finanzas públicas le permitían. Las inversiones brutas privadas se incrementaron considerablemente como una consecuencia de la necesidad de - reponer el equipo gastado o depreciado que no fué posible restituir duran - te la guerra, y además se efectuaron nuevas inversiones estimuladas median - te una serie de medidas proteccionistas, tales como la emisión de la Ley - de Fomento Industrial, la nueva Legislación Bancaria y ciertas prohibicio - nes a la importación. De igual manera, la actividad económica se vió esti - mulada por la demanda del Gobierno, especialmente de ciertos productos o - materiales usados en las diferentes obras públicas. No podrá desconcerse tampoco el hecho de que durante este quinquenio, tanto el Estado como la actividad privada, pusieron un especial empeño por mejorar la productivi - dad agrícola mediante la implantación de nuevos métodos de cultivo, entre los cuales se incluyen mejoras en la mecanización, la selección y propaga - ción de semillas, el establecimiento de estaciones agronómicas, etc. El nivel del consumo creció considerablemente como una consecuencia de la pp

lítica de redistribución del ingreso.

Durante los cuatro años comprendidos de 1950 a 1953, el ritmo de crecimiento ha sido inferior al del quinquenio anterior, principalmente por el decaimiento de la actividad privada frente a los acontecimientos políticos que impidieron una armonía y una unificación de esfuerzos del sector público y del sector privado. Sin embargo, durante este período de cuatro años fué cuando mayores inversiones se efectuaron por parte del Estado, especialmente en el ramo del transporte y las comunicaciones (puertos) y en la agricultura de los bienes patrimoniales del Estado, todo lo cual permitirá una mayor aceleración de la actividad económica de los próximos años si la actividad privada responde favorablemente en el campo de sus inversiones.

CRECIMIENTO REAL DE LA ECONOMÍA DE 1946 A 1953.-

El crecimiento real de la economía se puede observar por medio del análisis del Producto Nacional Bruto y sus componentes, corregidos por las fluctuaciones ocurridas en los precios.

Si el período bajo análisis pudiera ser considerado como un período de normalidad las diferentes tasas de crecimiento podrían dar una pauta muy importante sobre las metas alcanzables bajo un Plan ordenado de desarrollo económico. Desafortunadamente, los años cubiertos por este período presentan cierta anormalidad, por cuanto durante ese lapso se registran ciertas fluctuaciones de carácter universal que comprenden: a) Presiones inflacionarias, que alteran la estructura de los precios relativos entre los diferentes productos y bienes; b) falta de competencia extranjera para la producción consumida en el propio territorio nacional, en varios de los años comprendidos; c) alteraciones en los mercados internacionales;

d) régimen de cuotas de exportación implantadas en los Estados Unidos de Norteamérica, etc. Y en el plano puramente nacional hay otras circunstancias que también permiten catalogar al período indicado como de cierta -- anomalía, tales como por ejemplo, la reestructuración institucional en las diferentes agencias del Gobierno, cambios en la política fiscal, la inundación de 1949, las motivaciones y repercusiones psicológicas y políticas de la Reforma Agraria, el nuevo interés del Gobierno por propagar -- ciertas técnicas para el mejoramiento de los rendimientos agrícolas, y el inicio de un programa básico de inversiones públicas. De consiguiente, -- en estos últimos años han sucedido una serie de acontecimientos que por un lado, han impulsado un ritmo más acelerado en el crecimiento económico, pero a la par de tales acontecimientos han sucedido otros de carácter negativo que han retardado el crecimiento y que en determinados años han significado una baja en el ingreso nacional.

Durante el período bajo análisis, el Producto Nacional Bruto experimentó una tasa de crecimiento anual media de 7.2%, mientras que el Producto Nacional Neto Real creció a razón de 6.9% como promedio anual durante todo el período.

La disponibilidad de bienes y servicios, definida aquí como el Producto Nacional Neto, corregido mediante la deducción de los saldos reales de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente, experimentó una tasa de crecimiento anual media de 7.7 % durante todo el período.

El Consumo Personal ha experimentado un crecimiento medio anual de 7.6 % durante el período. Esta tasa es superior al crecimiento vegetativo de la población (2.8 %) y por lo mismo se deduce que en términos per capita se ha experimentado un incremento en el bienestar de la población,

mejorando la satisfacción de sus necesidades en una magnitud del 4.8 %. Esta afirmación, sin embargo, no podrá tomarse como muy expresiva, por cuanto para poder emitir un juicio muy consciente de esta naturaleza habría necesidad de entrar en consideraciones sobre la redistribución del ingreso hacia las capas más pobres de la población, y los estudios que - hasta la fecha se han efectuado en el país no incluyen investigaciones de esta índole. Por tales razones solamente puede asegurarse que el bienestar de los consumidores como un todo sí ha mejorado considerablemente, ignorándose el reparto de ese beneficio dentro de las diferentes capas de la población.

El hecho de que la inversión dependa en gran parte de los juicios — personales de los hombres de negocios con respecto a las repercusiones de acontecimientos políticos, económicos y sociales, tanto de carácter internacional como nacional, hace que este rubro del ingreso nacional esté sujeto a fluctuaciones muy violentas de alzas y bajas, especialmente cuando no existe una política económica de coordinación y armonía entre el papel de la actividad privada y el del Estado con respecto a la formación de capital. A pesar de las grandes fluctuaciones ocurridas, durante el período en cuestión se registra un crecimiento promedio anual de 74.7 %, siendo las causas de tal crecimiento, las mismas que se mencionaron cuando se — trató del crecimiento en términos monetarios.

Con respecto a las inversiones públicas ya se ha dicho que en este período se iniciaron los programas más importantes, por cuanto los gastos extraordinarios de fomento crecieron considerablemente, y de no haber sido por ese empuje de los gastos públicos es probable que el nivel del ingreso hubiese caído como consecuencia del decaimiento de la iniciativa — privada, especialmente en los últimos cuatro años.

CUADRO No.2

TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES TOTALES AGREGADOS DEL
INGRESO NACIONAL REAL

Años	Producto Nacional Bruto	Producto Nacional Neto.	Disponibilidad Bienes y servicios	Consumo- Personal	Inversión Neta Privada	Inversión Pública Neta	Gastos Corrientes Gobierno
1946-47	13.1%	13.2%	13.8%	12.0%	96.8%	46.8%	- 19.5%
1947-48	16.7%	17.1%	20.7%	24.3%	- 25.8%	- 41.8%	48.0%
1948-49	1.2%	- 1.0%	5.0%	8.2%	- 65.3%	39.6%	0.4%
1949-50	- 0.3%	- 0.5%	3.5%	- 1.9%	144.0%	- 120.3%	65.0%
1950-51	8.4%	8.0%	6.5%	8.6%	4.4%	506.7%	- 25.3%
1951-52	14.0%	14.6%	5.3%	3.9%	- 39.5%	27.9%	38.6%
1952-53	- 2.7%	- 3.0%	- 0.6%	- 1.8%	18.8%	64.1%	- 6.9%
Promedio 1946-53	7.2%	6.9%	7.7%	7.6%	90.5%	74.7%	14.3%

CUADRO No. 3

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE 1946

(Miles de Quetzales)

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953
Consumo Personal	201.2	226.4	281.4	304.5	298.6	324.3	337.0	330.9
Gastos Corrientes del Gobierno	22.0	17.7	26.2	26.3	43.4	32.4	44.9	41.8
Inversión Pública Neta	6.2	9.1	5.3	7.4	- 1.5	6.1	7.8	12.8
Inversión Privada Neta Interna	9.4	18.5	14.1	6.3	16.0	16.7	10.1	12.0
DISPONIBILIDAD NETA DE BIENES Y SERVICIOS	238.8	271.7	528.0	344.5	356.5	579.5	399.8	397.5
Exportaciones menos Importaciones de bienes y servicios	6.4	6.0	- 2.8	- 15.9	- 29.6	- 26.2	5.2	- 4.7
PRODUCTO NACIONAL NETO	245.2	277.7	325.2	328.6	326.9	353.3	405.0	392.8
Depreciación:								
Pública	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.5	3.9
Privada	6.2	6.9	7.4	7.8	8.4	9.2	9.7	10.0
PRODUCTO NACIONAL BRUTO	254.2	287.5	335.6	339.5	338.5	368.8	418.2	406.7
Crecimiento Anual encadenado del P.N.N.	-	13.2%	17.1%	- 1.0%	- 0.5%	8.0%	14.6%	- 3.0%
P.N.N. per capita	96.7	106.6	121.4	118.9	115.1	120.5	135.1	127.4
Crecimiento P.N.N. per capita	-	10.2%	13.9%	- 2.1%	- 3.2%	4.7%	12.1%	- 5.7%

NOTAS:

- 1) El consumo personal se deflacionó con el Índice de Precios del Consumidor.
- 2) Los Gastos Corrientes del Gobierno se deflacionaron con el Índice de Precios al Por Mayor en la Capital.
- 3) La Inversión Privada se deflacionó con el Índice de Precios de Materiales de Construcción Importados.
- 4) La Inversión Pública se deflacionó con el mismo índice usado en la Inversión Privada.
- 5) El Crédito de las Operaciones Corrientes de la Balanza de Pagos se deflacionó con el Índice de Precios de Exportación usado en los Términos de Comercio; y el Débito de las Operaciones Corrientes de la Balanza de Pagos se deflacionó con el Índice de Precios de Importación también usado en los Términos de Comercio.

Los gastos corrientes del Gobierno también manifiestan un crecimiento de consideración, pero ello se debe en parte, a que se instauró el régimen de Seguridad Social, y a la política de redistribución del ingreso por medio del régimen de transferencias. Es cierto, sin embargo, que muchos de esos gastos corrientes fueron menos esenciales, y que por consiguiente pudo haberse logrado un incremento mayor en las inversiones. De todas maneras, las inversiones efectuadas en carreteras ayudarán grandemente al desenlace de la actividad económica futura y es seguro que tan pronto como la actividad privada colabore conscientemente con la política gubernamental, en lo que se refiere a la formación de capital, podrá percibirse el fruto de las inversiones públicas previamente realizadas.

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA

Anteriormente se indicó que el primer cambio de importancia en la estructura económica y social de Guatemala se operó en la segunda mitad del siglo XIX con la Reforma de 1871, durante la cual se dictaron medidas que rompieron con un orden social anacrónico, legado por la colonia, y como consecuencia de tal movimiento hubo un cambio en la distribución de la propiedad y del ingreso. Se efectuaron entonces los primeros repartos de tierras, la educación fué obligatoria y laica, el Gobierno asumió una actitud más directa con respecto a la Salubridad y Asistencia Social creando Hospitales y otros centros asistenciales, se transformó la agricultura introduciendo un cultivo intensivo y sistemático del café, se crearon los primeros ferrocarriles y nuevas instalaciones portuarias, y el Gobierno aplicó una nueva política tributaria y de gastos públicos acorde con la época.

La falta de información imposibilita valorar los cambios estructurales ocurridos durante todo el transcurso del siglo XX. Por tal razón úni-

camente ha sido posible conocer los cambios en la composición porcentual del Producto Nacional Bruto a Precios Corrientes de 1925 a 1953, los cuales aparecen en el cuadro No.4.-

CUADRO No.4

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
A PRECIOS CORRIENTES

Quinquenios	Consumo Personal	Gastos del Gobierno	Inversión Bruta Privada Interna.	Saldo de Balanza de Pagos	Producto Nacional Bruto
1925/29	88.8	7.0	4.9	- 0.7	100.0
1930/34	76.9	15.3	3.5	4.3	100.0
1935/39	79.9	11.5	7.7	0.9	100.0
1940/44	85.0	11.2	4.8	- 1.0	100.0
1945/49	80.4	11.6	7.3	0.7	100.0
1950/53	79.2	12.5	7.2	1.1	100.0

La proporción del consumo personal con respecto al Producto Nacional Bruto manifiesta una tendencia declinante a medida que se ha venido elevando el nivel de este último y por consiguiente tal comportamiento proporciona una idea sobre la capacidad de la población para incrementar sus ahorros y convertirlos en formación de capital a medida que se desarrolla la economía nacional. Sin embargo, es preciso reconocer que las fluctua-

ciones más significativas del consumo personal están determinadas por las importaciones de bienes y servicios, por ser ellas las que guardan una mayor elasticidad, y en cambio el consumo puramente nacional, por su condición de satisfacer principalmente necesidades básicas de subsistencia — tiende a un crecimiento relativamente moderado. Son por consiguiente los bienes importados que satisfacen el consumo de las clases de población — con niveles de ingresos más altos los que influyen en el crecimiento del consumo personal, principalmente a través de la compra de bienes durables.

Los gastos del Gobierno han mantenido más o menos la misma proporción con respecto al Producto Nacional Bruto en los últimos veinte años.— Sin embargo en los últimos años una parte importante de esos gastos públicos se ha canalizado hacia inversiones.

En términos reales o precios constantes (1946), la composición porcentual es un tanto diferente, principalmente si se considera la comparación proporcional con respecto al producto nacional neto, tal como se observa en el cuadro No.5.—

CUADRO No. 5

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO NACIONAL NETO
A PRECIOS CONSTANTES (1946)

<u>Año</u>	<u>Consumo Personal</u>	<u>Gastos del Gobierno</u>	<u>Inversión Pública</u>	<u>Inversión Privada</u>	<u>Saldo Balanza de Pagos</u>	<u>Producto Nacional Neto</u>
1946	82.1	9.0	2.5	4.8	2.6	100.0
1947	81.5	6.4	3.3	6.7	2.1	100.0
1948	86.8	8.2	1.6	4.3	- 0.9	100.0
1949	92.7	8.0	2.2	1.9	- 4.8	100.0
1950	91.3	13.3	- 0.5	4.9	- 9.0	100.0
1951	91.8	9.2	1.7	4.7	- 7.4	100.0
1952	83.2	11.1	1.9	2.5	1.3	100.0
1953	84.2	10.6	3.3	3.1	- 1.2	100.0
Promedio	86.8	9.5	2.0	4.1	- 2.4	100.0

Desde luego, las discrepancias entre la composición del producto a precios corrientes y a precios constantes, está influida por los cambios relativos en los precios. En efecto, como no varían en igual forma los precios del consumo, la inversión y gastos del gobierno, las ponderaciones de los diferentes componentes varían al deflacionar las cifras que inicialmente aparecen en términos monetarios. Por otra parte la proporción del consumo, la inversión, gastos del Gobierno y saldos de Balanza de Pagos también varían según se trate del producto nacional bruto o del producto nacional neto, por cuanto en el primero se incluye la depreciación dentro de los rubros de inversión, y en cambio en el segundo se excluye.

CUADRO No.6

RELACION ENTRE EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y LAS OPERACIONES INTERNACIONALES

(Precios Corrientes)

(Millones de Q.)

	Producto Nacional Bruto	%	Importaciones.	%	Exportaciones.	%
1925/29	910.3	100.0	136.2	15.0	127.4	14.0
1930/34	400.6	100.0	51.2	12.8	66.8	16.7
1935/39	505.0	100.0	77.9	15.4	80.0	15.8
1940/44	605.2	100.0	84.2	13.9	79.8	13.2
1945/49	1 568.7	100.0	185.2	11.8	188.6	12.0
1950/53	2 103.5	100.0	294.2	14.0	317.6	15.1
Promedio	-	-	-	13.8	-	14.5

El cuadro No.6 indica que el país importa bienes y servicios equivalentes aproximadamente al 14% del Producto Nacional Bruto, en términos monetarios o de precios corrientes. Sin embargo, a medida que el país ha experimentado una mayor actividad económica la proporción de importaciones tiende a ser más elevada, como se observa en los períodos 1925/29, 1935/39 y 1950/53. Este hecho tiene su explicación en la elasticidad ingreso de las importaciones de consumo y en la necesidad de bienes de capital comprados al exterior; los bienes de consumo se compran tanto en forma de bienes finales como de materias primas, siendo estas últimas las que juegan un papel importante cada vez que se incrementa la actividad productiva.

Las oscilaciones de precios también causan fluctuaciones en la proporción de importaciones y exportaciones, lo cual se observa al efectuar operaciones de los diferentes totales valuados a precios constantes (Cuadro No.7).-

CUADRO No.7RELACION ENTRE EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
Y LAS OPERACIONES INTERNACIONALES

(Precios Constantes: 1946)

(Millones de Q.)

	Producto Nacional Bruto	%	Importa- ciones.	%	Exporta- ciones.	%
1946	254.2	100.0	37.6	14.8	44.0	17.3
1947	287.5	100.0	55.6	19.3	58.3	20.3
1948	335.6	100.0	63.5	17.9	57.6	16.2
1949	339.5	100.0	67.4	19.9	49.6	13.8
1950	338.5	100.0	72.7	21.5	44.8	13.2
1951	366.8	100.0	69.5	18.9	40.6	11.1
1952	418.2	100.0	65.3	15.6	44.6	10.7
1953	406.7	100.0	85.8	21.1	47.3	11.7
Promedio	-	-	-	18.6	-	14.3

Las cifras sobre la composición de las importaciones indican que el país sí ha aprovechado las épocas de mayor actividad económica para incrementar la formación de capital, por lo menos de aquellos bienes de inversión que hay necesidad de adquirir en el extranjero, tal como se observará en el cuadro No.8 durante los periodos 1925/29, 1935/39 y 1950/53.-

CUADRO No. 8

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES REALES
A PRECIOS DE 1926

(Miles de Q.)

	Total	%	Bienes de Capital	%	Bienes de Consumo	%
1925/29	118 306.1	100.0	27 506.1	23.2	90 800.0	76.8
1930/34	58 101.8	100.0	9 018.1	15.5	49 083.7	84.5
1935/39	65 155.6	100.0	23 197.5	35.6	41 958.1	64.4
1940/44	76 197.5	100.0	12 657.9	16.6	63 539.6	83.4
1945/49	148 673.4	100.0	44 682.8	30.1	103 990.6	69.9
1950/53	149 695.4	100.0	41 464.8	27.7	108 230.6	72.3
Promedio	-	100.0	-	24.8	-	75.2

CUADRO No.9

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES DE
BIENES DE CAPITAL A PRECIOS CONSTANTES

	Total	Para la Construc- ción.	Para la Agri- cultura	Para Trans- porte y Com- unicaciones	Para Manufac- tura Comer- cio y Servi- cios.
1925/29	100.0	22.5	4.8	30.0	42.7
1930/34	100.0	20.4	10.9	39.2	29.5
1935/39	100.0	32.4	7.1	36.1	22.3
1940/44	100.0	18.2	14.0	56.3	31.4
1945/49	100.0	12.6	9.5	42.3	35.5
1950/53	100.0	16.0	10.6	37.2	36.2
Promedio	100.0	20.4	9.5	30.8	39.3

El principal rubro de exportación lo constituye el café, y luego en orden de importancia se encuentran banano, chicle y maderas. De tales rubros los que mayor crecimiento físico han tenido son la madera y los aceites esenciales; el café ha tenido un crecimiento físico de más o menos 2% al año; el chicle y el banano han tenido fluctuaciones muy irregulares, debido principalmente a los cambios en la contratación comercial con los compradores extranjeros del chicle y en los conflictos de trabajo y cambios meteorológicos que — han afectado la explotación bananera.

CUADRO No.10

INDICES DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE GUATEMALA

(Base: 1939 = 100.0)

Año	Café	Banano	Chicle	Madera	Aceites Esenciales
1939	100.0	100.0	100.0	-	100.0
1940	94.7	79.7	61.9	100.0	100.0
1941	95.2	66.8	133.3	136.5	100.0
1942	113.2	48.2	261.9	166.9	100.0
1943	108.0	24.4	157.1	435.5	100.0
1944	110.1	47.2	161.9	588.1	133.0
1945	122.3	82.1	190.5	482.2	100.0
1946	113.3	93.7	185.7	404.6	100.0
1947	127.3	122.8	233.3	288.4	100.0
1948	110.6	115.8	176.2	255.4	300.0
1949	124.9	66.5	123.8	129.1	333.3
1950	124.9	67.8	66.7	57.2	333.3
1951	114.2	52.5	128.6	243.7	600.0
1952	139.1	40.3	109.5	522.2	500.0
1953	128.9	72.0	0.0	525.2	400.0

CUADRO No. 11

COMPOSICION PORCENTUAL DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES

	<u>1936/39</u>	<u>1940/44</u>	<u>1945/49</u>	<u>1950/53</u>	<u>Promedio</u>
Café	63.0	59.4	56.2	78.4	64.3
Banano	28.3	24.3	20.1	10.0	20.7
Chicle	2.6	6.8	6.6	2.2	4.5
Madera	1.0	2.2	1.6	0.7	1.3
Aceites Esenciales	0.3	1.3	1.9	1.8	1.3
Otros	4.8	6.0	13.6	6.9	7.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

En los últimos cuatro años, el café ha pasado a ocupar cerca del 80% del valor de las exportaciones totales de mercaderías, como una consecuencia de la elevación de precios de este producto, sin que hayan crecido sustancialmente las exportaciones físicas. Este hecho se manifiesta claramente en el resultado de los términos de intercambio, los cuales han sido favorables para Guatemala únicamente en los últimos cuatro años del período 1939-53.-

CUADRO No.12

TERMINOS DEL INTERCAMBIO

(Base: 1950 = 100.0)

Período	Indice de Precios de las Exportaciones.	Indice de Precios de Importaciones-	Términos del Intercambio.
1947	65.7	94.6	69.4
1948	66.7	100.6	66.3
1949	71.8	97.3	73.8
1950	100.0	100.0	100.0
1951	117.1	111.1	105.4
1952	115.4	108.5	106.4
1953	114.4	107.3	106.6
1954	138.1	108.2	127.6
1955	128.1	108.4	118.2
1956	144.9	112.3	129.0

La mayor actividad económica ha hecho cambiar la relación de las reservas internacionales con respecto al monto de las importaciones. En efecto, a medida que se acelera el proceso de producción las reservas -- tienden a ser una proporción cada vez menor de las importaciones anuales.-- Sin embargo, tal reducción, en los límites en que se encuentra en la actualidad no obedece únicamente a los resultados de la propensión a importar, sino que también ha influido en la posición de las reservas internacionales las continuas fugas de capital habidas en los últimos años como consecuencia de las fricciones políticas. Por consiguiente es probable --

que si en Guatemala se lograra una estabilidad política mayor, podría subir el nivel de las reservas a medida que retornan los capitales fugados previamente, y que son bastante significativos, por cuanto solamente en 1952, las fugas se han valuado en alrededor de 17 millones de quetzales y en 1953 aproximadamente en 14 millones.

CUADRO No.13

RELACION ENTRE EL NIVEL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
Y EL MONTO DE LAS IMPORTACIONES ANUALES

Periodo	Importaciones de Bienes y Servicios (Millones de Q.)	Nivel de las Reservas Netas Internacionales (Millones de Q.)	% de Reservas Sobre Importaciones
1946	37.6	46.8	124.5
1947	65.4	51.1	78.1
1948	79.2	47.4	59.8
1949	78.4	38.1	48.6
1950	81.2	39.4	48.5
1951	88.2	41.9	47.5
1952	82.7	44.0	53.2
1953	108.5	42.4	39.1

Los resultados de las cifras anteriores demuestran que la economía de Guatemala depende estrechamente del comportamiento de las economías extranjeras, especialmente de aquellas con quienes se mantiene mayor rela—

ción comercial, tal como puede observarse al analizar la comparación porcentual entre el crecimiento del producto nacional bruto de Guatemala y el de los Estados Unidos de Norteamérica. Desafortunadamente no ha sido posible obtener informaciones sobre el producto nacional bruto de Alemania, para comparar el crecimiento del ingreso de Guatemala y el de aquel país europeo, por cuanto antes de la segunda guerra mundial una parte importante del comercio exterior de Guatemala se realizaba con aquel país, y por consiguiente es casi seguro que durante el período de mayor intercambio comercial entre las dos naciones pudo haber habido mucha influencia de la economía alemana en el comportamiento de la economía de Guatemala. Sin embargo, como la economía mundial depende de las interrelaciones comerciales entre muchos países, quizás la comparación con los Estados Unidos, sea suficiente para demostrar esa dependencia de la economía Guatemalteca, principalmente ahora que la proporción del comercio exterior de Guatemala con dicho país es de aproximadamente el 65%.-

La comparación del crecimiento del Producto Nacional Bruto en los dos países, indica que en el del año 1929 a 1933 la economía guatemalteca descendió a un ritmo más violento que la norteamericana. Desde luego, la falta de paralelismo en las curvas de uno y otro país se debe principalmente a que los Estados Unidos dependen menos que Guatemala del Comercio Exterior, por cuanto el mercado norteamericano dispone de muchos millones de consumidores para su propia producción que por añadidura es altamente industrializada y estos naturalmente constituyen un amortiguador que evitó que la depresión fuera más violenta, en ese otro país. En el período inmediatamente posterior a la depresión, la recuperación económica de Guatemala fue más o menos a la misma velocidad que la de Estados Unidos, pero entre los años 1938 y 1942 nuevamente se observa un distanciamiento debido especialmen

te al incremento de la expansión monetaria en Estados Unidos con motivo de los gastos de guerra, mientras que Guatemala tuvo que sustituir sus mercados europeos por el de los Estados Unidos y en ese entonces - como consecuencia del racionamiento de la propia guerra no fué posible a Guatemala obtener las materias primas, bienes de capital ni productos acabados en cantidad suficiente para cubrir la demanda real; por consiguiente la actividad económica de Guatemala se vió frenada por la escasez y no fué posible estimular ni el consumo ni la inversión en los límites que las necesidades lo demandaban, dando así origen a que nuestro país fuera contagiado posteriormente por el movimiento inflacionario, - aunque éste nunca ha llegado a revestir caracteres serios debido a varias circunstancias que han estimulado prácticamente la esterilización del medio circulante adicional de origen externo.

En páginas anteriores se ha indicado que el ritmo de mayor crecimiento en la economía guatemalteca se ha observado en el período 1946-53.- Sin embargo, como no es propiamente el comportamiento pasado el que va a influir decisivamente en la actividad económica del futuro, cabe hacerse las siguientes preguntas: ¿Podrá continuar el mismo ritmo de crecimiento observado en el período 1946/53? ¿Existen nuevos factores favorables para acelerar el proceso productivo en los años venideros?

Indiscutiblemente que hay algunos factores que no seguirán operando en la misma forma favorable, tal como el precio del café, el cual ha registrado una declinación muy considerable en los últimos meses de 1954. Pero también por otro lado hay factores que no pueden disminuir su condición favorable y todo parece indicar que nuevos factores de estímulo podrían surgir.

Durante los últimos años se incrementaron ciertas plantaciones de café, palma africana, caucho, cacao, arroz, azúcar y algodón, los cuales constituirán rubros adicionales a la exportación en los años venideros, tan pronto como madure el ciclo vegetativo de tales cultivos.

Afortunadamente el cambio institucional relacionado con la banca y la reforma agraria seguirán operando bajo el nuevo Gobierno del país, y por consiguiente es indiscutible que este otro factor seguirá estimulando el proceso de aceleración iniciado anteriormente. Por otro lado, habiéndose creado recientemente el Consejo Nacional de Planificación, es probable que haya una mayor ordenación y racionalización de los gastos de inversiones del Estado, lo cual unido a las declaraciones del Gobierno de seguir operando los planes de carreteras y la construcción de la nueva planta de energía eléctrica y el Puerto de Santo Tomás, harán que estos factores estimulen el ritmo de expansión esperado cuando se iniciaron tales proyectos.

Desde el año 1949 se ha venido operando una investigación intensa y una aplicación sistemática de reformas tecnológicas en el campo de la agricultura, tales como el plan triguero, la selección y propagación de semillas y métodos de cultivo para el arroz, los pastos, plantas fibrosas, etc. y del mismo modo han introducido nuevos métodos de explotación ganadera y una selección racial del ganado a través de las estaciones de monta y del departamento de sanidad animal del Ministerio de Agricultura, todo lo cual se espera que incremente los rendimientos en estos tipos de producción.

Con motivo del cambio político en el país, es seguro que disminuirán considerablemente los conflictos obrero-patronales, los cuales en muchas oportunidades constituyeron un obstáculo para los inversio-

nistas. También el cambio político ha adoptado nuevas relaciones en el campo internacional, principalmente en lo que se refiere a las relaciones con los inversionistas extranjeros, lo cual será un factor favorable para el incremento de la formación de capital, al mismo tiempo que ha dado oportunidad para una renegociación de los contratos con las empresas extranjeras existentes, de tal manera que el país puede gozar de los beneficios tributarios de tales empresas. De igual manera, la ausencia de fricciones internacionales quizás den oportunidad para una renegociación de los tratados y convenios que han impedido al país adoptar una nueva política arancelaria y de cierta reducción de importaciones menos necesarias y de aquellas que pueden ser sustituidas fácilmente con la producción nacional. Sobre este particular también jugarán un papel importante los planes de Integración Económica Centroamericana. Otro aspecto favorable que se desprende de la nueva actitud política es aquel que estimula la ayuda externa tanto en el campo técnico como financiero lo cual - ha principiado a operar con la ayuda obtenida recientemente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Finalmente, se espera que el período de maduración de las inversiones efectuadas en los últimos años principie a rendir sus frutos en una mayor producción.

Quedan como expectativas de un mayor ritmo de crecimiento, la reforma tributaria y la política de estímulo que pueda ser desarrollada a través de las recomendaciones del Consejo Nacional de Planificación y del Consejo de Iniciativa privada.

Todos los antecedentes anteriores servirán probablemente para encanalar la política económica bajo un plan sistemático de desarrollo económico.

LA RIQUEZA NACIONAL

El volúmen de la riqueza nacional está determinado fundamentalmente, por las acumulaciones de bienes de capital, provenientes de las inversiones, tanto privadas como públicas, durante un período más o menos largo, y mientras tales bienes puedan ser todavía utilizados en una producción corriente.

Indiscutiblemente, por el hecho de ser Guatemala un país que tiene las condiciones favorables para el desenvolvimiento de su agricultura, las tierras y los bienes que para tal producción se destinan, no han recibido los beneficios serios de una inversión persistente o sistemática, y de aquí que prácticamente a pesar de ser la agricultura una de las actividades que mayor importancia presentan dentro de todo el cuadro económico de Guatemala, el monto total de capital destinado a dicha actividad sea verdaderamente insignificante, en comparación con algunos otros rubros que quedan comprendidos dentro de la riqueza nacional, tales como por ejemplo la edificación, las carreteras y medios de transporte, etc. En efecto, siendo la tierra fértil, y no escasa para la magnitud de población actual, ha habido efectivamente poco interés por aumentar su productividad, bien fuera agregándole sustancias químicas en formas de abonos, o lo que es más, incrementando el equipo y mejorando los sistemas de cultivo que contribuyen a la mejor explotación de dicha riqueza, o por otro lado incrementándose el número de cabezas de ganado y de diferentes especies animales, que pudieran tener un carácter reproductivo, y que por lo tanto hubiesen estimulado en una forma más intensa el desarrollo económico del país.

Las riquezas naturales aún no han sido incorporadas eficientemente a la función económica, tal como ocurre con la tierra, los recursos hidráulicos y los bosques. En efecto, de un total de 108.889 kilómetros cuadrados del territorio nacional solamente 20,187 Kmts.² son ocupados por las fincas a pesar de estimarse que el 45% tiene capacidad agrícola; los bosques permanecen sin una explotación sistemática, a pesar de constituir una fuente de riqueza tan importante para la industria, la construcción y la exportación. Los recursos hidrológicos son poco conocidos y sin empleo en la navegación, pesca, riego y energía.

Distribución de la Superficie Territorial de Guatemala.

Bosques, montes y breñales particulares.....	11 385
Superficie ocupada por Fincas.....	20 167
Bosques del Petén.....	33 446
Bosques no explotados, caminos, lagos, ríos, ciudades, etc.....	40 631
Terreno no utilizable.....	3 260
	108 889 Kmts. ²

La primera estimación del valor de los bienes de capital en Guatemala, o sea la riqueza tangible y reproducible, ha sido elaborada con estimaciones para el año 1952 a precios corrientes de aquel año y demuestra que prácticamente los activos guatemaltecos en materia de formación de capital, ascienden a un poco más de 1,100 millones de quetzales, de los cuales más del 10% está integrado por el valor de las carreteras, y aproximadamente un 40% está constituido por la edificación, demostrándose así una vez más la importancia que en nuestro país tiene dicha forma de inversión, por más que éste no puede ser un problema totalmente específico de Guatemala, por cuanto una de las

principales necesidades de la humanidad es la habitación o el alojamiento, y con una magnitud de población como la que tiene Guatemala, y con un crecimiento relativamente intenso, es justo pensar que los bienes inmuebles construídos, formen una parte muy importante de la riqueza nacional. Sin embargo, las cifras de construcción anual de viviendas, vienen a reflejar que aún existe un déficit de vivienda muy considerable, tanto en cantidad como en calidad, especialmente en el área rural, en donde prácticamente está urgiendo un plan general de esta naturaleza que permita a los habitantes vivir dentro de ciertas normas de bienestar aceptables por la civilización actual, debiéndose para esto coordinar la política general de carácter económico, a fin de colocar al fuerte grupo de consumidores rurales como uno de los elementos potenciales para el desenvolvimiento económico del país, por cuanto éstos representan aproximadamente el 65% de toda la población del país. Sin embargo, un plan de construcción de vivienda que contribuya a colocar a esa población dentro de límites decorosos impuestos por la nueva civilización, y posteriormente como consumidores efectivamente potenciales dentro de la economía nacional, requiere grandes esfuerzos dada la magnitud de los recursos actuales de Guatemala, los cuales no permiten atender adecuadamente un plan de tanta magnitud. Sin embargo, deben realizarse esfuerzos para poder incrementar dicho rubro de la riqueza nacional, con planes mucho más directos del Estado así como también de diferentes instituciones y la participación de la actividad privada en programas de esta naturaleza. Antes de cualquier plan es preciso el estudio de modelos económicos que no incidan grandemente en los resultados nega-

VALOR ESTIMADO DE LOS BIENES DE CAPITAL ACUMULADOS EN GUATE-
MALA HASTA EL AÑO 1952

(En millones de quetzales)

<u>Públicos</u>	<u>Km.</u>	<u>Costo por Km.</u>	<u>Costo Total</u>	
Carreteras			0	
a) Pavimentadas	328.0	40.000	13.1	
b) Revastidos	4 029.6	25.000	100.7	
c) De tierra	2 169.5	2.000	4.4	
			<u>118.2</u>	
d) Otros			<u>146.0</u>	<u>264.2</u>
<u>Privados</u>				
a) Edificación			390.0	
b) Maquinaria y Equipo			50.0	
c) Equipo de transporte:				
terrestre automotor		21.0		
" no automotor		0.5		
Ferroviario		30.0		
Marítimo y fluvial		0.2		
Aéreo		1.0		
d) Instalaciones hidroeléctricas			52.7	
e) Ganado			9.0	
f) Cultivos de larga duración			69.0	
g) Otros			193.7	
			<u>76.4</u>	
TOTAL:			<u>840.8</u>	<u>1 105.0</u>

FUENTE: Censos de Vivienda, transporte, industria.

Elaborado con la cooperación del Lic. Rafael Piedrasanta A. en Santiago de Chile.

tivos de la balanza de pagos. De acuerdo con las estimaciones de los últimos 5 años el crecimiento anual de población supera los cien mil habitantes, y estimándose que cada familia se compone de 5 miembros que necesitan una vivienda, podría afirmarse que Guatemala necesita un total de 20,000 viviendas anuales solamente para atender el crecimiento de población. De acuerdo con las proporciones de población rural y urbana, las 20,000 viviendas que se necesitan anualmente se distribuyen en aproximadamente 6,000 para las ciudades y 14,000 para el campo.

Con respecto a los activos en carreteras, debe tenerse presente que tal desenvolvimiento fue iniciado hace relativamente — corto tiempo, y por consiguiente quizás a este incremento de la riqueza nacional es al que se debe fundamentalmente una buena parte del crecimiento económico de Guatemala, durante el transcurso de los últimos 20 años, hasta el extremo que el Plan de Desarrollo actual se basa fundamentalmente en la construcción de carreteras, que tratarán de llevar la civilización en su grado más aceptable a aquellas áreas del campo que han permanecido aisladas y — que por consiguiente no han tenido un mayor estímulo para incrementar su producción, por la falta de medios adecuados para el ensanchamiento del mercado.

INVERSIONES PUBLICAS EN CARRETERAS

(Miles de Quetzales)

<u>Años</u>	
1952.....	Q. 8 268.0
1953.....	Q. 16 920.7
1954.....	Q. 12 962.5
1955.....	Q. 12,918.4
1956.....	Q. 30 451.4

Uno de los rubros que menos satisfacción pueden causar a los guatemaltecos, es el hecho de que el rubro de maquinaria y equipo de diversa índole, represente únicamente el 5% del total de la riqueza nacional, y al decir maquinaria y equipo de diversa índole nos referimos concretamente a la actividad privada, demostrándose con este prácticamente que el país se encuentra en un atraso tecnológico, en materia industrial, y que por consiguiente debe ponerse gran empeño en los programas de política económica, a fin de que este aspecto o esta etapa de nuestro bajo desarrollo económico pueda ser superada en años futuros, mediante una mejor ordenación y estímulo a las inversiones privadas, buscándose además recursos financieros y métodos de financiamiento que no vayan a causar serios peligros dentro de nuestra economía.

IMPORTACION DE MAQUINARIA

(Miles de Quetzales)

	<u>1953</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>
Para agricultura	306.0	621.9	447.8	735.2
Para construcción	1 075.6	552.2	1 601.5	3 830.1
Para transporte	4 780.2	4 970.2	5 937.0	5 880.8
Para Industrias Varias	3 773.0	3 549.0	5 987.0	11 322.0
	<u>9 934.8</u>	<u>9 693.3</u>	<u>13 973.3</u>	<u>21,768.1</u>

Con respecto a los equipos de transporte, debe indicarse que estos se encuentran más o menos dentro de la misma proporción que la maquinaria y el equipo, es decir formando un 5% del total de la riqueza nacional, con lo cual prácticamente se demuestra otro de los factores o indicadores del bajo desarrollo económico del país, por -

cuanto para un territorio de 108,000 km.2, únicamente se dispone de equipo de transporte estimado en Q.52 millones, lo cual equivale — prácticamente a una relación de Q.50 por Km.2. Sin embargo, aún con planes sin mayor orientación del Estado, se ha visto que a medida que se incrementa la extensión de carreteras y el área cubierta en diferentes regiones por tales bienes, las importaciones de equipo de transporte han venido incrementándose de parte de la actividad privada, y — por consiguiente también es notorio que el censo de transportes practicado en el año de 1951 demuestra una fuerte proporción de este equipo y de las empresas que se han constituido, después de aquella fecha, especialmente a partir del año 1948.

IMPORTACIONES DE MAQUINARIA, APARATOS Y ACCESORIOS DESTINADOS AL TRANSPORTE.-

(Miles de Quetzales)

	<u>1952</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>
Maquinaria	4.780.2	4.970.2	5.937.0	5.880.8
Accesorios	<u>2.417.3</u>	<u>2.805.3</u>	<u>3.083.8</u>	<u>5.283.6</u>
T o t a l:	<u>7.197.5</u>	<u>7.775.5</u>	<u>9.020.8</u>	<u>11.164.4</u>

CAPITAL EN GIRO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE
SEGUN CENSO DE 1951

Autobuses urbanos.....Q.	3.023.0	miles
Vehículos automotores de carga.....Q.	2.329.4	"
Taxis.....Q.	775.9	"
Transporte acuático.....Q.	61.4	"

Con respecto a las instalaciones hidroeléctricas, debe mencionarse que éstas constituyen otro de los factores principales del estado de atraso económico del país, por cuanto la proporción que de ellas

se tiene significa que representan aproximadamente el 1% de la riqueza nacional, y en ello también deberá encontrarse una de las fuentes del atraso de nuestra economía industrial, siendo necesario por consiguiente buscar los medios para que la producción de plantas de energía eléctrica y las líneas de distribución se incrementen a un ritmo más acelerado, de tal manera que la economía del país reciba los beneficios no solamente a través del incremento industrial sino inclusive a través de una mayor oferta y demanda de este servicio para los consumidores.

Con respecto a las existencias ganaderas, debe manifestarse también que estas representan escasamente el 7% del total de riqueza, y que a pesar de que tales bienes, contribuyen no solamente como bienes intermedios para la producción, sino que al mismo tiempo como bienes directos de consumo a través de una mayor oferta de carne, los planes de incremento ganadero han sido relativamente raquíticos y no han podido incrementar substancialmente el número de cabezas de ganado, encontrándose allí una de las deficiencias más grandes en el abastecimiento de materias primas, para la industria derivada de tales productos.

Los cultivos de larga duración, representan el 20% del valor de la riqueza nacional, con el gran defecto de existir mucha variedad y por lo mismo constituyen otro punto vulnerable de la economía guatemalteca.

El incremento de la riqueza tangible y reproducible se logra a través de las inversiones, tanto públicas como privadas, después de reemplazar el desgaste de capital. La falta de información sobre el

desgaste o depreciación de capital impide presentar cifras sobre la inversión neta.

INVERSIONES BRUTAS EN GUATEMALA A PRECIOS CORRIENTES

(Miles de Quetzales)

<u>Año</u>	<u>Inv. Pública</u>	<u>Inv. Privada</u>	<u>Total</u>
1942	2 135.6	6 398.8	8 534.4
1943	2 981.5	3 931.4	6 912.9
1944	6 994.7	5 852.1	12 846.8
1945	5 039.3	9 117.1	14 156.4
1946	9 041.7	15 631.9	24 673.6
1947	14 081.9	29 766.2	43 848.1
1948	14 060.7	36 561.8	50 622.5
1949	19 237.8	25 872.2	45 110.0
1950	2 680.8	37 441.7	40,122.5
1951	15 413.0	42 870.7	58 283.7
1952	23 344.1	18 451.3	41 795.4
1953	29 294.7	34 259.2	63 553.9
1954	18 405.7	39 276.3	57 682.0
1955	35 253.8	52 418.4	87 672.2
1956	53 446.1	75 519.9	128 966.0

LA FORMACION DE CAPITAL Y LA POLITICA MONETARIA

Muchos son los países que han iniciado programas de desarrollo económico, ya dentro de un plan integral de inversiones, ya como planes sectoriales del Gobierno o de la industria. Sin embargo, también son abundantes las experiencias recogidas como consecuencia de los desequilibrios monetarios que algunos planes han causado a los países, especialmente porque en la concepción de planes de desarrollo no puede evitarse la emotividad, el entusiasmo y el optimismo frente a situaciones políticas o sociales. Es importante esa reacción de los funcionarios de los gobiernos porque en un plan de desarrollo es necesario que toda la población tenga una conciencia de superación, que permita justipreciar las condiciones de sacrificio que imponen los planes de inversión, pero también toda planificación debe ser consistente y no desplomarse con los vaivenes políticos porque el entusiasmo, el optimismo y la emotividad no son más que valores subjetivos y, por desgracia, los planes de desarrollo, para constituir un institucionalismo duradero acorde con el mundo en que vivimos, deben ser pesados en la balanza de la frialdad del costo monetario, porque las obras se compran en el extranjero o en el país, y para ello es necesario conocer los recursos financieros.

Algunas veces se cuenta con los recursos financieros pero la falta de coordinación dentro de una estructura integral conduce a despilfarros, a gastos anticipados sin un orden de prioridad, o al desequilibrio en otros sectores de la inversión.

La cantidad de dinero que mueve la economía nacional debe ser el primer instrumento de análisis para considerar los efectos y la magnitud de los planes o de lo contrario el país se expone a las consecuen

cias monetarias (inflación o deflación) y cambiarias tan típicas de muchos países en desarrollo acelerado. Este análisis se refiere en otros términos, a la investigación del medio circulante en sus diferentes fases.

En el año 1928 la economía nacional trabajaba con una cantidad de dinero de 22 millones de quetzales, en 1932 y 1933 - cuando la depresión asoló la actividad guatemalteca existían únicamente 11 millones de quetzales; en 1937 se había alcanzado una cifra igual a la de 1929; y durante los años 1941 y 1942 ocurrieron incrementos sustanciales. Al final de 1956 y principios de 1957, el medio circulante alcanzaba una cifra superior a los 100 millones de quetzales.

La economía guatemalteca es muy vulnerable al comportamiento del comercio exterior por cuanto en casi toda la historia económica del país las alzas y bajas de la cantidad del dinero está íntimamente asociada con los resultados de la balanza de pagos fundamentalmente como una consecuencia de los precios de nuestros productos de exportación y como fruto de los movimientos de capitales que ingresan y salen del país.

Cuando nuestra balanza de pagos ha sido muy favorable se observa inmediatamente el aumento de las reservas monetarias internacionales y a través del canje de los cheques o monedas extranjeras con que se pagan las exportaciones, el público ha obtenido dinero adicional que luego repercute en un incremento de los depósitos monetarios. A la inversa, en épocas de balanza desfavorable la compra de divisas por parte del público hace que se disminuyan los depósitos monetarios.

La vulnerabilidad de la economía monetaria ante las fluctuaciones de la balanza de pagos obedece a la propia estructura e-

económica, por cuanto el proceso productivo del país depende fundamentalmente de la actividad agrícola sin un mayor proceso de industrialización y por consiguiente la cantidad de dinero disminuye como consecuencia de las importaciones de la mayoría de bienes satisfactorios — del consumo y de la inversión. Además, la estructura del sistema tributario basado en gran parte en los impuestos de importación y exportación y en el sistema de impuestos indirectos impidieron en años pretéritos una actitud compensatoria de parte del gobierno. Esto último está asociado con la tardanza en crear la banca central en su carácter funcional, impidiéndose la corrección de las fluctuaciones monetarias con una política de expansión y contracción del dinero cuando los peligros de la deflación o inflación aschaban al país.

Algunas veces los gobiernos han considerado que para solucionar el problema económico basta con lanzar a la circulación nuevas emisiones de dinero, olvidándose de la coordinación indispensable para que el dinero efectivamente mueva a la actividad privada. Esto no es sino el resultado de la confusión en cuanto al papel que deben jugar los distintos elementos que intervienen en el progreso del país.

La función primordial de un banco central es la de velar porque la cantidad de dinero sea suficiente para producir incrementos en el desarrollo económico con la garantía de la estabilidad de los precios internos y de la tasa de cambio internacional; es función de la actividad privada preparar y ejecutar proyectos de inversión que utilicen los recursos financieros al amparo de incentivos que garanticen el sano desenvolvimiento de los negocios; la función más importante del Gobierno consiste en otorgar los incentivos adecuados para persug

dir a los empresarios y capitalistas de la conveniencia de ensanchar sus negocios y crear otros nuevos, y en igual forma, la política social que determina la actitud de los consumidores debe ser justa y realista de tal manera que la política laboral se desenvuelva con plena conciencia de la capacidad de pago de las empresas para sus prestaciones y con el convencimiento de que los frutos del desarrollo constituyen un legado para el bienestar del capital y del trabajo; la función de los bancos es atender la demanda crediticia de la expansión empresarial fundamentalmente y en menor grado atender cierta demanda de los consumidores para satisfacer necesidades urgentes y esenciales.

Constituye un error gravísimo considerar que un banco central por sí sólo es capaz de producir el desarrollo económico, derramando más millones de signos monetarios si los otros incentivos no son adecuados o si no existe un grado de estabilidad política que garantice la permanencia de los negocios y el riesgo de la inversión. Igualmente constituye un grave error la creencia de que con la oferta monetaria de los bancos se soluciona el problema de la industrialización, si no existen proyectos concretos de inversión de parte de la actividad privada.

En los últimos años se ha visto claramente que los niveles registrados por el medio circulante demuestran una abundancia de dinero disponible que no ha sido aprovechado por la actividad privada y que por lo mismo no ha podido llegar a las manos de la población de menores recursos a través del mayor empleo de mano de obra o a través del aumento del volumen de salarios que se desprenden de un incremento en la productividad. Una gran cantidad de dinero se encuentra concentrada en manos de un sector minoritario de la pobla-

ción, sin mayor beneficio tanto para los mismos capitalistas como para la fuerza laboral, y no precisamente porque se desconozcan - los frutos de la inversión, sino quizás porque algo anda mal en - materia de incentivos o porque desafortunadamente Guatemala no ha sabido apreciar el alto valor de la estabilidad política.

Sorprende a los economistas de otros países el hecho de que nuestro ritmo de desarrollo sea tan lento con la magnitud y clase de los incrementos del dinero, así como también causa sorpresa que frente a lo estacionario de nuestra producción no se haya desencadenado una inflación. Lo dicho anteriormente queda confirmado con el simple análisis de los depósitos monetarios en los -- bancos, cuyo valor se ha incrementado sin que ocurra un crecimiento proporcional en el monto de cheques en circulación, de tal manera que la circulación efectiva del dinero es muy inferior al -- monto del medio circulante tradicional. Sobre un total de depósitos monetarios de casi Q.70 millones el promedio diario de cheques en circulación es de solamente Q.1.7 millones; de tal manera que ciertas cifras de actualidad nos indican que cuando el medio circulante se encontraba a un nivel de Q.128 millones la circulación efectiva era de solamente Q.56 millones. Frente a esta situación cabe observar que el banco central y los demás bancos guatemaltecos han cumplido su papel, pero la actividad privada no ha -- respondido por otras circunstancias, ajenas al problema monetario.

La cantidad de dinero se incrementa como resultado de la -- emisión monetaria, la cual a su vez depende del proceso creador del dinero de la banca central, y del proceso de creación del dinero a través de las operaciones de la banca comercial e hipotecaria. Para poder conocer con mayor precisión el ordenamiento que sigue del

proceso de expansión y contracción del Medio Circulante, a continuación se harán algunas consideraciones sobre las operaciones efectuadas entre los distintos sectores que componen el mecanismo institucional del sistema de transferencias monetarias. 1/

La banca central tiene la potestad de aumentar la cantidad de dinero en sus relaciones con el sistema bancario con las siguientes operaciones: a través del crédito de 2a. instancia que se cristaliza mediante el régimen de adelantos y redescuentos; -- mediante la compra de divisas que efectúa el Fondo de Estabilización Monetaria; a través de la disminución de los depósitos que los bancos mantienen en el banco central en carácter de encajes o reservas contra los depósitos a la vista de su clientela; además, por medio de la compra y recompra de valores que efectúan tanto el Fondo de Regulación de Valores, como los propios fondos de inversión del banco central; y, finalmente a través del pago de intereses sobre valores al propio sistema bancario.

El sistema bancario, por otro lado, en sus relaciones con el banco central efectúa cierto tipo de operaciones a través de las cuales cierta cantidad de dinero que anteriormente estuvo en circulación es entregada a la banca central produciéndose en esta forma la contracción del Medio Circulante. Entre las operaciones que motivan la entrega de dinero al banco central por parte del sistema bancario, se encuentran las siguientes: los fondos entra

1/ Véase "Análisis de los Factores de Expansión y Contracción del Medio Circulante a través de las transferencias monetarias entre los sectores Financieros" por J.A. Palacios y Manuel Méndez, presentado a la V Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano.

gados por concepto de amortización de adelantos y redescuentos, las compras de divisas que los bancos hacen al Fondo de Estabilización, los incrementos en los depósitos bancarios en la banca central por concepto de encajes, la venta de valores que el banco central o el Fondo de Regulación de los mismos, hacen al sistema bancario, los intereses y comisiones pagados por los bancos al banco central, y por otro lado, en los incrementos a los fondos de amortización que los distintos bancos emisores de valores efectúan cuando el banco central actúa como agente financiero de tales emisiones.

Como resultado de las operaciones netas por la entrega y recepción de fondos entre el banco central y el Sistema Bancario, se colocan en las manos de estas últimas Instituciones un excedente de dinero que viene a estar constituido por la propia emisión monetaria, y de cuyo resultado también depende la potencialidad crediticia del Sistema Bancario con fondos de la banca central. Lo contrario ocurre cuando la banca central trata de corregir presiones inflacionarias.

El mayor movimiento monetario que se ha registrado en las transacciones del Banco de Guatemala con los demás bancos del sistema, ha tenido su razón de ser en la contratación de los adelantos y redescuentos, por medio de los cuales se han entregado más de Q.20.000.000.00 como promedio anual en los últimos años, pero el movimiento de tales adelantos y redescuentos, depende fundamentalmente de la disponibilidad de otros recursos de parte de los propios bancos, tales como su propio capital, los depósitos que han obtenido del público, y el producto de la venta de valores que se han colocado dentro del público y en algunos casos en la -

propia banca central.

Las operaciones entre el sector Fiscal o Gobierno y el banco central, también motivan una expansión del Medio Circulante, como resultado de las operaciones netas de entrega y recepción de fondos.- Los fondos que la banca central entrega al Gobierno y sus instituciones, producen cierto movimiento de expansión temporal o semi-permanente dentro de la circulación monetaria, como fruto de la compra de valores que el banco central hace al Gobierno, por la compra de divisas que el Fondo de Establización Monetaria hace al propio Gobierno, y además por el retiro de los depósitos del Gobierno y de las Entidades Oficiales en sus cuentas en el banco central.

Constituyen operaciones que contraen el Medio Circulante, el incremento en los fondos de amortización de valores, el incremento en los depósitos gubernamentales en el banco central, las ventas de divisas que el Fondo de Estabilización efectúa al Gobierno, las exportaciones que el Gobierno, por razones legales e institucionales, debe hacer al Fondo de Regulación de Valores, y finalmente por los intereses y comisiones que el Gobierno y sus instituciones pagan al banco central como consecuencia de los servicios financieros y bancarios recibidos.

A pesar de que por lo general los bancos centrales han tratado de no intervenir en los negocios bancarios para evitar la competencia a los demás bancos del sistema, existen ciertas operaciones por medio de las cuales se lleva a cabo una contracción y expansión del dinero en circulación entre las relaciones del sector privado extrabancario y el Banco de Guatemala.

Constituyen operaciones que expanden la cantidad de dinero, los pagos administrativos o presupuestales del banco central y sus inversiones en activos fijos comprados en el país, la compra de

divisas al público, principalmente a través de sus agencias en aquellos lugares donde no existen servicios bancarios de carácter privado o de banca comercial, la recompra de valores que previamente habían sido colocados dentro del público, y el pago de intereses sobre los valores que el público mantiene y que están a cargo del banco central como Agente Financiero de los emisores.

En cuanto a los fondos recibidos del sector privado extrabancario, y que constituyen operaciones contractivas del dinero en circulación, se encuentran las ventas de divisas que el Fondo de Estabilización efectúa al sector privado en lugares donde no existen servicios bancarios de otra índole, especialmente en el canje de moneda extranjera en las ventanillas de aeropuertos, aduanas, etcétera y por la venta de valores que el banco central, en su carácter de agente financiero, coloca dentro del público.

Los resultados netos de todas las operaciones del banco central con estos sectores enumerados, constituyen los cambios netos de la emisión monetaria.

Al igual que el Banco de Guatemala el resto del sistema bancario efectúa operaciones con los demás sectores que participan en el sistema de transferencias monetarias. Estas operaciones se resumen en la siguiente forma:

En adición a las operaciones con el banco central, el sistema bancario, en sus relaciones financieras con el sector fiscal, entrega fondos a éste último y a determinadas instituciones oficiales por concepto de préstamos, tal como ocurre en Guatemala con las Fincas Nacionales y algunas otras dependencias del Estado. Además, los bancos en-

tregan fondos al sector fiscal por concepto de impuestos, por el pago de cheques en las cuentas de ciertas instituciones del Estado, por la compra de divisas que el sistema bancario efectúa al Gobierno y a sus instituciones, por la participación de utilidades que el Gobierno obtiene de los — bancos oficiales, y finalmente por el retiro de depósitos no girables por cheque que el Gobierno mantiene en los bancos.

Por su parte el sector fiscal hace entrega de fondos al sistema bancario por concepto de la reposición de pérdidas a bancos del Estado, — por el aumento de depósitos oficiales en los bancos por las aportaciones de capital a los bancos del Estado, por el cobro de intereses y comisiones que el sistema bancario efectúa al Gobierno a través de distintos servicios bancarios y financieros, por la amortización de préstamos y por las — ventas de divisas del sistema bancario al Gobierno.

Las operaciones de los bancos con el sector privado extrabancario producen el grueso de los servicios financieros y bancarios de estas instituciones. Dentro de estas operaciones actúan en sentido expansionista, los préstamos y descuentos que el sistema bancario hace a su clientela no gubernamental, la compra de divisas a los exportadores o a personas poseedoras de dinero extranjero con motivo del turismo, etc., el pago de cheques girados contra las cuentas de depósitos, la amortización de valores emitidos por el propio sistema bancario y pagados al público cuando el banco — central no actúa como Agente Financiero, los gastos administrativos y las inversiones en activos físicos de los bancos, el retiro de depósitos no girables por cheques, el pago de dividendos a sus accionistas, y los intereses pagados a su clientela, con motivo del uso de los depósitos no girables por cheques.

En contraposición, las operaciones que motivan una contracción del dinero en circulación, a través de los cobros que el sistema bancario hace con el público son las siguientes: la amortización que la clientela hace de los préstamos y descuentos, el incremento en las cuentas de depósito, los intereses y comisiones cobrados por servicios bancarios y financieros, las compras de divisas al público, las aportaciones de capital de los accionistas, y la colocación de valores que los bancos hacen entre su clientela.

Como resultado de todas estas operaciones de contracción y expansión, se producen cambios en la liquidez del sistema bancario,

A través de las operaciones entre el sector fiscal y el banco central y el sistema bancario se han expresado los factores que contraen o expanden el medio circulante a través del Gobierno. Pero en adición a las operaciones ya mencionadas, se produce contracción y expansión por los ingresos y gastos del Gobierno efectuados con las empresas y personas del país, siendo los factores más importantes de expansión monetaria los gastos administrativos y las inversiones que se efectúan en el interior de la República. En cuanto a los fondos que el Gobierno recibe del sector privado extrabancario, el papel más importante lo juegan los impuestos, así como también las rentas patrimoniales y otros ingresos que el Gobierno obtiene en sus relaciones con la población.

De los resultados de contracción y expansión con los demás sectores, resulta la liquidez del sector fiscal.

El sector privado extra-bancario actúa en el escenario del dinero en circulación a través de sus operaciones de entrega y recepción de fondos con los demás sectores emmerados, pero en adición a tales operaciones, ocurre una expansión del dinero, generada dentro de este -

mismo sector por medio del movimiento de las cuentas de depósitos girables por cheques. Se recordará que entre la definición del medio circulante, además de los billetes y monedas en circulación se incluyen el monto del dinero giral o depósitos monetarios a la vista. Sin embargo, como se indica en este mismo capítulo, el simple hecho de depositar dinero y a cambio de él recibir una chequera no produce una expansión monetaria, porque la cuenta de depósito significa de inmediato un retiro de dinero de la circulación entre el público, y los depositantes no emiten cheques inmediatamente por un valor equivalente al depósito. Los cheques en circulación diaria representan una proporción relativamente baja del total del dinero depositado.

La diferencia entre las transferencias monetarias del sector privado extra-bancario que motivan expansión y contracción, produce los cambios en la liquidez del mismo sector y los resultados pueden verse a través de los procesos de inflación o deflación. Por consiguiente, los desequilibrios monetarios, tienen su honda repercusión dentro de este sector.

Si a través de esta exposición de los distintos elementos que componen la contracción y la expansión monetaria se ha visto el proceso de creación de dinero, los aumentos del medio circulante efectivo, deben estar representados por el cambio en la emisión monetaria, más el incremento en el promedio diario de los cheques en circulación, todo lo cual a su vez está distribuido entre el cambio en la liquidez de los bancos, del sector fiscal y del sector privado extra-bancario.

La enumeración de los distintos elementos que intervienen en el sistema de transferencias monetarias del país ha tenido por objeto únicamente señalar cuáles pueden ser las fuentes de recursos de que dispone la economía nacional tanto para la formación de capital, como también para la operación de ciertos gastos en las empresas e industrias existentes. Por consiguiente este análisis nos señalará el lugar y la cuantía de los ahorros institucionalizados a través del sistema bancario, así como también puede dar una idea sobre la capacidad crediticia del país, aparte de señalar la potencialidad financiera de la economía.

Además del sector Gobierno, compuesto por la entidad central y sus Municipalidades, operan dentro de las fuerzas de contracción y expansión los ingresos y los gastos del Instituto de Seguridad Social, por cuanto la recolección de cuotas significa momentáneamente una contracción del dinero circulante, y a la vez los gastos de aquella entidad producen resultados expansivos dentro de la cantidad de dinero circulante; sin embargo el papel de la seguridad social ha tenido otro efecto adicional dentro de la circulación monetaria, como es el de efectuar una redistribución del ingreso nacional a través de elementos monetarios.

Las operaciones que se efectúan entre un sector y los demás, proporcionan una idea sobre la debilidad o la fortaleza de ciertos aspectos de la política monetaria, por consiguiente constituyen un elemento que proporciona un escenario sobre el cual pueden aplicarse las medidas correctivas, en función del desarrollo.

Las operaciones del Banco de Guatemala, señalan la forma en que el dinero ha sido demandado por parte de los distintos sectores.

El encausamiento de la política monetaria, para romper las tendencias inflacionarias o deflacionarias surge con motivo de las disposiciones de la Junta Monetaria. En distintas oportunidades, dicha Junta ha fijado ciertos cupos de adelantos y redescuentos al sistema bancario, todos los cuales se han limitado a términos de prudencia frente a los problemas de inflación y deflación. Antes de la contratación de deuda pública bonificada por el Gobierno, la Junta Monetaria debe dictaminar sobre la conveniencia de los proyectos y sus efectos sobre el medio circulante y la Balanza de Pagos. Se ha regulado la tasa máxima de interés que puede cobrarse o pagarse en distintas operaciones, habiéndose modificado en más de alguna oportunidad los límites máximos, a efecto de que el público pudiera verdaderamente recibir la asistencia financiera de los bancos. En las esferas gubernamentales varias veces se ha criticado la elevación de la tasa máxima de interés permitida al sistema bancario, pero el objetivo fundamental de esta elevación estuvo asociado con el deseo de romper la actitud pasiva de los bancos frente al crédito, cuando éstos tenían que conceder créditos a actividades de mayores riesgos, y cuyo costo de operación también era elevado. Se asocian con la elevación de las tasas máximas de interés bancario las reducciones en las tasas de redescuentos y adelantos que el Banco de Guatemala efectúa al resto del sistema bancario, ya que el Banco de Guatemala descuenta a una tasa preferencial los documentos de crédito por los cuales se han financiado aquellas operaciones que más estimulan al desarrollo económico, logrando con esta política no el abaratamiento del crédito hacia el público, sino

la creación de incentivos para que el sistema bancario obtenga una mayor ganancia bruta en las operaciones de mayor riesgo, de tal manera que no ocurra la experiencia que se tuvo desde el año de 1946 hasta finales de 1952; durante dicho período tenían que prestar al dinero a la agricultura al 4%, mientras que para otras actividades se cobraba el 6%, pero el resultado efectivo fue que los préstamos a la agricultura eran entonces muy escasos. Con la reestructuración de la tasa de interés tanto para las operaciones de los bancos con el público como en las operaciones de redescuento, se obtuvo un incremento del crédito a la agricultura y a ciertas líneas industriales, incrementándose así las inversiones en dichos campos. La agricultura recibía alrededor del año 1951 y 1952 una cantidad que no superaba los Q.11.000.000.00, y sin embargo en el año 1956, los préstamos vigentes para la agricultura y la ganadería ascendían a una cifra de casi Q.23.000.000.00. La industria y la minería que recibían Q.3.000.000.00 en 1949 recibía en el año 1956 una cantidad superior a los Q.5.000.000.00. Como antes se indicó la industria no prospera por otras condiciones distintas a los problemas monetarios, por cuanto la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala han hecho todo lo posible por la canalización del crédito hacia estos sectores, pero otros incentivos no han jugado su papel.

Los cambios en la tasa de interés, han motivado una expansión de los depósitos de ahorro; en efecto las cifras del año 1952 registraban un monto de Q.1.500.000.00 de estos depósitos, mientras que con el incentivo del 5% de interés, tales depósitos de ahorro ascienden en la actualidad a un poco más de Q.10.000.000.00.- Este hecho es muy importante si se considera que en años anteriores se creía que la capacidad

de ahorro de la población era insignificante; estos depósitos constituyen una fuente adecuada para atender préstamos de mediano y largo plazo, estimulando por consiguiente inversiones físicas.

Los mismos cambios en la tasa de interés, produjeron condiciones favorables para estimular el mercado de valores no solamente dentro de grupos institucionales como las Compañías de Seguros, sino además dentro del propio público que actúa como tenedor de bonos. Gracias a esta política seguida con respecto a los valores, ha sido posible al Gobierno de la República la creación de ciertas obras de carácter social de trascendencia para el país, tales como la propia capitalización de otros bancos y otras entidades, la construcción del puerto de Santo Tomás, el Sistema de Carreteras, la urbanización llevada a cabo por la Municipalidad de Guatemala, incluyendo además la solución al problema del agua potable, los drenajes, la pavimentación, etc.

Siempre en íntima relación entre la política monetaria y la política bancaria, se han creado otras fuentes de estímulo para la inversión, tales como el propio Instituto de Fomento de la Producción, y la concesión de adelantos y redescuentos al Sistema Bancario hasta por 3 años de plazo para operaciones que efectivamente fomentan el desarrollo económico del país. Sin embargo, se insiste nuevamente en que no son las condiciones puramente monetarias las que han impedido el desenvolvimiento de la industria, por cuanto los préstamos otorgados por esas instituciones no han logrado agotar las asignaciones de adelantos y redescuentos otorgados por el Banco de Guatemala, lo cual demuestra que debido a la estructura de la presión cre

diticia los bancos no tienen documentos redescontables adecuados al desarrollo a largo plazo.

Dentro de los resultados de la política monetaria general del país puede observarse que se ha creado un campo propicio para la inversión, garantizando la estabilidad monetaria sin grandes oscilaciones - en los precios a pesar de las fuertes emisiones de valores y a pesar - de la expansión crediticia; por otro lado un patrimonio muy especial - de Guatemala frente al resto de los pueblos de la tierra, es el hecho de que la estabilidad externa del quetzal ha sido sólida por más de - 30 años, y nuestro signo monetario no ha tenido los desequilibrios de otras monedas fuertes que presentan un historial con devaluaciones y control de cambios. Estos hechos demuestran efectivamente que los problemas de la falta de capitalización no residen en problemas de carácter bancario o monetario sino en otra clase de factores subjetivos que se mencionaron en otro capítulo de este trabajo.

Dentro de la política monetaria, también debe incluirse el resultado obtenido por las Compañías de Seguros, las cuales han incrementado en forma asombrosa la venta de pólizas, y por consiguiente sus reservas matemáticas, creándose en esta forma un mecanismo financiero capaz de promover inversiones productivas para el país mediante la recolección de recursos y ahorros de la población.

Es una lástima que la legislación comercial, no la bancaria - ni la monetaria, sea anacrónica para la vida que vive el país, impidiéndose por mil obstáculos legales la promoción financiera de empresas, y lo que es más, la organización de empresas de capitales antes - que empresas de personas, porque quizás las condiciones en que hoy se desenvuelve la economía del país es probable que no se presenten por -

muchos otros años, quizás para cuando ya se hubiera dispuesto un cambio radical en la legislación mercantil.

En los planes de desarrollo económico es necesario conocer el monto de los recursos monetarios disponibles para inversiones. En el caso de Guatemala, la estimación de dichos recursos es un tanto difícil, en virtud de que una fuerte proporción de las transacciones comerciales se encuentran fuera del campo monetario como ocurre en el proceso de producción y consumo dentro del sector indígena, al mismo tiempo que una parte de los pagos de salarios en la actividad agrícola se hace por medio de la entrega de bienes de consumo como suplementos al salario monetario. Estas últimas observaciones se aprecian cuando se toman en cuenta las estimaciones del Medio Circulante per capita, las cuales para el año 1956 registran un promedio de Q.35.7, y si se considera únicamente el Medio Circulante efectivo (monedas y billetes en circulación más promedio diario de cheques pagados) las cifras registran únicamente Q.18.2 por persona.

Una parte del ahorro de los guatemaltecos se invierte automáticamente en inversiones físicas, lo cual impide una estimación precisa sobre el monto del ahorro disponible en forma monetaria. Sin embargo, teniendo presentes estas dificultades se estima que para años recientes los recursos monetarios propios de la economía disponibles para inversiones eran de Q.35.5 millones en 1955 y Q.51.2 millones en 1956. Al decir recursos propios se ha hecho caso omiso de los recursos que se pueden obtener mediante el proceso de creación monetaria a través de la banca central por constituir un motivo para la inflación.

FUENTES Y USOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS QUEOPERAN CON EL PÚBLICO

(Miles de Quetzales)

FUENTES:A) Recursos Propios y del Público:

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Capital y Reservas	17 386.6	18 842.8	20 057.5	23 871.1	31 081.0	32 559.5	36 197.8
Depósitos monetarios	24 805.0	25 549.0	23 391.0	27 880.0	29 876.0	41 815.0	53 870.0
Depósitos de Ahorro y Plazo	1 686.0	1 797.0	1 598.0	1 982.0	2 855.0	2 853.0	9 246.0
Colocación de Valores propios entre el público	1 314.9	1 345.7	1 248.3	1 099.2	4 801.3	6 051.1	5 306.3

Disponibilidad bruta de fondos ajenos a la Banca Central	45 192.5	47 534.5	46 294.8	54 832.3	68 613.3	83 278.6	104 620.1
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

menos: Encajes legales	6 660.0	7 180.0	6 646.0	7 401.0	7 933.0	9 221.0	14 800.0
------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

Disponibilidad neta de fondos ajenos a la Banca Central	38 532.5	40 354.5	39 648.8	47 431.3	60 680.3	74 057.6	89 820.1
---	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

B) Recursos de Banca Central:

Saldo de adelantos y redescuentos con el Banco Central	5 643.0	7 710.0	9 958.0	19 125.0	19 232.0	17 041.0	15 127.0
--	---------	---------	---------	----------	----------	----------	----------

Negociación de Valores con el Banco Central	1 557.0	1 275.0	1 604.0	2 268.0	3 030.0	2 537.0	1.800.0
---	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Total de Recursos Financieros	45 732.5	49 339.5	51 210.8	68 824.3	82 942.3	93 635.6	106 747.1
-------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

USOS:

A) Préstamos y Descuentos en vigor al 31 de Dic. c/año	30 074.9	34 427.5	34 093.6	38 030.4	45 293.1	41 872.8	59 702.9
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

B) Inversiones en Valores al 31 de Dic. de c/ año 1/	3 013.0	3 203.7	3 751.2	6 554.8	6 520.3	6 344.6	4 901.9
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Total de usos de fondos:	33 087.9	37 631.2	37 844.8	44 585.2	51 813.4	48 217.4	64 604.8
--------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

1/ Excluye valores inter-bancarios.

ESTIMACION DE RECURSOS MONETARIOS PARA
INVERSION

(millones de Q.)

	<u>1953</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>
Reservas Gías de Seguros	7.0	8.2	10.0	12.0
Préstamos refaccionarios de los Bancos	3.6	4.2	7.6	12.5
Fondos propios del - Gobierno disponibles para inversión	15.0	14.8	17.9	26.7
	<u>25.6</u>	<u>27.2</u>	<u>35.5</u>	<u>51.2</u>

Es muy probable que los préstamos refaccionarios que concedan los bancos puedan ampliarse hasta una cantidad de Q.20.000.000.00 si dichas instituciones colaboran en el control selectivo del crédito, aumentándose entonces la capacidad de inversión obtenida del propio ingreso nacional. De igual manera, podría ampliarse la disponibilidad de fondos para inversión tanto en las compañías de seguros como en los bancos si la población dedica menos dinero al consumo suntuario. Como consecuencia del aumento del ingreso nacional proveniente de las inversiones efectuadas con estos fondos podrán aumentarse en el futuro los ingresos del Gobierno, dejando así un mayor margen para la inversión pública.

En años recientes la disponibilidad de recursos para inversión ha sido aumentada con los préstamos de la banca central, al otorgar adelantos y redescuentos al sistema bancario por una cantidad cercana a los Q.20.000.000.00, y con los préstamos al Gobierno en forma-

deuda bonificada por un monto superior a los Q.20.000.000.00.

Cabe la posibilidad de que los recursos monetarios disponibles para la inversión se aumenten, además, con la repatriación de capitales que los guatemaltecos aún mantienen en el extranjero, y con las inversiones extranjeras que ocurran como consecuencia de la estabilidad política y de la creación de incentivos adecuados a un proceso de industrialización.

En la manera de lo posible deberá evitarse el financiamiento inflacionario a fin de no destruir el efecto benéfico de los aumentos en el valor de la capitalización con la elevación de precios, porque con un exceso de dinero en relación a los aumentos de la producción se reducirá la capacidad de compra de los consumidores, deteriorándose así la estructura comercial del país.

Una forma de promover el ahorro y la inversión sería crear la bolsa de valores a fin de que, a la par que aumenten los ahorros monetarios se cambie la estructura en la organización de las empresas.

LA FORMACION DE CAPITAL Y LA POLITICA FISCAL

Los efectos de la política fiscal en el régimen de inversiones así como también en la formación de los ahorros nacionales, influyen tanto a través de la política de los gastos, como también a través de la política tributaria, y, en otras formas, a través del comportamiento de -- deuda pública tanto interna como externa y de las ayudas temporales que el Estado reciba mediante la asistencia técnica y financiera de instituciones internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Internacional, el Fondo Monetario Internacional y aquella que se desprende de convenios bilaterales como las que se presentan a través de la Administración de -- Cooperación Internacional de los Estados Unidos de Norte América.

La política de los ingresos del Estado, no ha merecido ninguna -- dirección ordenada en toda la historia guatemalteca, refiriéndonos con esto al ordenamiento en función de la actividad económica nacional, más bien -- que al ordenamiento administrativo de registro en libros, y al ordenamiento de las propias administraciones de rentas. Si se indica que el sistema tributario no ha tenido ningún orden funcional, se hace en atención a que las diferentes clases de impuestos que integran la estructura de los ingresos fiscales, han estado determinados por leyes que sin conocimiento del efecto que tienen en el consumo o en la promoción de las inversiones, han estado calcados casi en forma exclusiva sobre la base de impuestos indirectos, problema que ha sido tratado en detalles por los señores Adler-Schlesinger en el libro intitulado "Las Finanzas Públicas y el Desarrollo Económico de Guatemala". Sin embargo, es necesario indicar que del total del ingreso nacional del país, aproximadamente 10 a 12% es absorbido por el Estado en forma de ingresos corrientes. Estos ingresos, provienen en

su mayor parte, como antes se indicó, del volúmen de impuestos indirectos o sean aquellos que gravan al consumidor, habiéndose hecho sentir continuamente y así se ha expresado en infinidad de trabajos presentados por las diferentes instituciones del Estado, la necesidad de que pudiera reestructurarse el régimen fiscal, de tal manera que el volúmen de impuestos directos o sean aquellos que gravan la renta y el patrimonio pudieran merecer una mayor proporción entre las entradas del Estado. Una de las principales razones que se han expresado sobre este particular, es el hecho de que en Guatemala existe una mala distribución del ingreso nacional, que se concentra en unas pocas familias, mientras que el resto de la población recibe un ingreso completamente exiguo, que no permite ni formar ahorros personales dentro de la mayoría de la población ni mejorar la capacidad reducida de consumo de todo este sector, impidiéndose en esta forma que pudiera ampliarse la demanda potencial de los guatemaltecos, promoviendo así un estímulo a la producción nacional.

Los ingresos del Estado también se encuentran bastante influidos por los impuestos sobre la importación y la exportación, de los cuales los primeros vienen a constituir efectivamente una modalidad distinta de los impuestos indirectos o sean aquellos que gravan el consumo. Al analizar este problema, no puede olvidarse ni dejarse de criticar la estructura que contempla el arancel de aduanas, por cuanto dicha ley y dichas reglamentaciones están basadas sobre la consideración de que los impuestos que perciba el Estado estarán en razón directa del volúmen o peso de mercaderías que ingresan al país, ya que en las tarifas respectivas tienen muy poca importancia los impuestos y derechos ad-valorem. Sin embargo, no puede culparse de este hecho a la simple ejecutoria de

los Ministros de Hacienda, por cuanto en Congresos anteriores fueron firmados ciertos tratados con países extranjeros, de los cuales el que correspondió a la firma con Estados Unidos fué uno de los que más imposibilitaron el desarrollo económico de Guatemala, especialmente por el hecho de que en dicho tratado se pusieron cortapisas para que el Estado pudiera modificar su política arancelaria, y que desde este punto pudiera olvidarse de un aspecto fiscal para hacer de la política arancelaria un instrumento de promoción del desarrollo económico, encareciendo aquellos productos que podrían ser elaborados en Guatemala y estimulando la importación de ciertas materias primas que hubieran sido básicas para un desarrollo económico más acelerado. Lo arcaico de la nomenclatura arancelaria ha hecho que muchas veces se asimilen ciertas partidas que corresponden a materias primas indispensables para una promoción inmediata de la industria, con otros tipos de materias primas que si hubiesen pagado sobre la base "ad valorem" hubieran resultado en un mayor estímulo para la industrialización. Sobre este particular es muy conveniente señalar el hecho de que muchos artículos semimanufacturados, aparecen en la nomenclatura arancelaria casi como productos finales, y que por consiguiente están sujetos a una tarifa tan elevada, que imposibilitan la industria de transformación, teniendo el que suscribe este trabajo la plena convicción de que el desarrollo industrial del país debe principiar por esta fase de transformación, por cuanto sería un poco absurda la producción de materias primas, sin existir para ellas un mercado garantizado por una demanda de insumos en las distintas actividades industriales. No será pues, sino hasta que existan efectivamente las industrias que laboran ciertos productos cuyas materias primas han sido previamente importadas, cuando se conozca la verdadera potencialidad

rá cuando corresponderá al Estado el determinar una política que influya en la promoción y creación de nuevas industrias que exploten nuevas materias primas.

En el tratado con los Estados Unidos, se fijaban listas de artículos cuya tarifa arancelaria quedaba rotundamente prohibido elevar; tampoco tenía el Gobierno de Guatemala la libertad de restringir cuantitativamente la importación de las mercancías comprendidas en tales listas. Este tratado ha dejado de existir desde el año 1954, en que por mutuo entendimiento de los países, fué denunciado y dejó de operar. No puede menos el país, que sentirse absolutamente satisfecho de que no exista más esta cortapisa para su desarrollo económico, esperándose que bajo ningún punto de vista vuelva a firmarse un tratado similar con ningún país del orbe a efecto de que la producción nacional pueda desenvolverse con una mayor libertad. Se sabe que actualmente se lleva a cabo una revisión del arancel de aduanas, el cual se adaptará además, a las recomendaciones tendientes a lograr la unificación de nomenclaturas arancelarias entre los países — centroamericanos dentro de los planes de integración económica regional. Varios intentos hubo en administraciones anteriores para prohibir importaciones innecesarias, que en algunos casos se catalogaron como suntuarias, pero la poca preparación de algunos funcionarios públicos, impidió que pudiera desarrollarse una política más sana, por cuanto las medidas que se tomaron en alguna oportunidad, fueron hasta cierto límite contraproducentes.

La armonía entre la política fiscal y las metas del desarrollo — conducirá al país a una mejor reestructuración de la economía nacional, — permitiendo así una distribución razonable del ingreso nacional, así como también podría estimular cierta formación de ahorros, dentro de algunos — sectores que pueden perfectamente contribuir con sus recursos financieros a una mayor capitalización en el país.

La instauración del impuesto sobre la renta, no solamente se presenta absorción de recursos dentro de ciertos grupos de la población con mayores ingresos, sino que presenta además, la posibilidad de que una vez creado este mecanismo, el Gobierno pueda promover estímulos a toda la población con iniciativa para desenvolver ciertas actividades, mediante un régimen de exención de impuestos, especialmente sobre aquellas industrias que más necesita el país, orientándose así en forma indirecta, las empresas más deseables para el país. Es verdaderamente lamentable el hecho de que se hayan elaborado tantos proyectos del impuesto sobre la renta, y que ningún Gobierno haya podido llevarlo a cabo. Con la cooperación del gobierno de los Estados Unidos, se ha iniciado una revisión de las leyes y proyectos que existen sobre el particular, de tal manera que en fecha próxima el Gobierno podrá disponer de este mecanismo adecuado para promover la economía por los carriles que más convienen al país.

Si bien es cierto que el Gobierno en algunos casos mediante su régimen tributario constituye un freno para la formación de ahorros del país, también es cierto que cuando existe la justicia del impuesto, las personas a quienes se exige como una facultad de estímulo para promover ciertas actividades, lo harán con un mayor interés, por cuanto sus ganancias se incrementarán en comparación con las de otras empresas que resultan gravadas y que no presentan interés en promover nuevas actividades en el interior del país. Es cierto que cada impuesto le resta cierta capacidad de compra al consumidor y a cada uno de los sectores que forman la economía nacional, pero también es cierto que de la forma en que se estructure el régimen tributario, dependerá igualmente la capacidad de pago del Gobierno para poder acelerar las obras públicas

que tanta urgencia demandan, como son los programas de electrificación, la construcción de caminos, la modernización de los puertos, los problemas de irrigación, etc.

Las estadísticas sobre los ingresos percibidos por el Gobierno de la República indican que estos han crecido paralelamente a la expansión del ingreso nacional monetario, lo cual no es sino un reflejo de la estructura impositiva, la cual va en razón directa de los niveles de consumo, el cual es un factor determinante en nuestro producto nacional bruto visto desde el ángulo de los gastos nacionales.

En adición a los ingresos por concepto de impuestos, el Gobierno también recibe ingresos, provenientes de la venta de ciertos servicios, constituidos a través de las empresas comerciales del Estado, tales como las Fincas Nacionales, la explotación de los Telégrafos y Teléfonos, la venta de Energía Eléctrica, etc. Los ingresos que así percibe el Estado, han sido muy reducidos, en unos casos porque se trata de un servicio público tan importante, que no puede encarecerse su precio para el consumidor, siendo este el caso específico de los Correos y Telecomunicaciones, pero no así con respecto a las Fincas Nacionales, cuyos productos se han destinado casi exclusivamente para la exportación, y de donde el Estado no ha percibido ganancias suficientes por deficiencias administrativas. Es por esta circunstancia, que el Estado necesita atender la oferta de entrenamiento de las Naciones Unidas y otras Instituciones de otros países, para poder aumentar el personal capacitado en administración pública, evitando así el desorden en cada una de sus oficinas y dependencias. Se ha argumentado infinidad de veces que el Estado es un mal administrador, y que cualquier empresa o actividad que se le confíe está condenada al fracaso. Esto será completamente cierto mientras el Co

de empleos públicos una verdadera carrera administrativa antes que una carrera política.

Existen en la América Latina dos escuelas de Administración Pública que funcionan en íntima correlación con los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, la Fundación Getulio Vargas en el Brasil y la ESAPAC en San José de Costa Rica. De la preparación - que estas escuelas efectúen en el futuro dependerá en mucho la capacidad administrativa de los gobiernos, pero no deberá quedar completamente a cargo de estas instituciones la preparación de los administradores de la cosa pública, sino que por el contrario incluso la Universidad debiera preparar cursos específicos de Administración Pública, tal como funcionan en universidades de otros países.

Otras formas de tributación que merecen ser revisadas, son aquellas que corresponden a los ingresos y arbitrios de las Municipalidades de la República, por cuanto si bien es cierto que actualmente - son muy pocos los ingresos que se recaudan en esta forma, también es cierto que la coordinación entre los impuestos generales del Estado, y los de las Municipalidades podría proporcionar una mejor distribución de estos tributos, de tal manera que pudieran descentralizarse ciertos tipos de obras públicas, proporcionando así mejores beneficios a muchas de las poblaciones del país que han sido abandonadas totalmente a su - propia suerte, y para que en esa forma puedan contribuir en el desarrollo económico integral del país. Si la estructura de los impuestos del Estado no corresponde a una dinámica funcional adecuada para la actividad económica del país tanto más criticable es la estructura de los arbitrios municipales, en los cuales algunos de estos últimos se han establecido únicamente para evitar déficit financieros sin la menor previsión, y sin una mejor visión para atender obras convenientes para sus - respectivas localidades. Esta situación, desde luego, no podrá descui-

darse en el momento de revisar toda la política tributaria del país, a efecto de que los beneficios y las obligaciones puedan ser distribuidos en forma justa y racional dentro de todos los pobladores del país.

En adición a los ingresos e impuestos ya mencionados, influyen en la formación de capital y en el desarrollo de la actividad económica general del país, los ingresos que perciben ciertas instituciones del Estado, como el régimen de Seguridad Social, el cual cuando tenga íntegros sus planes de operación, habrá contribuido en tal forma que la población guatemalteca se evite la preocupación de atender por sí misma ciertas necesidades de servicios médicos y otros consumos obtenidos por prestaciones asistenciales. No es posible establecer ninguna crítica al régimen de ingresos de seguridad social, como no sea el hecho de que los ingresos que corresponden a cuotas del Estado no han sido recaudados en la forma prevista, en su Ley Orgánica, dado que el Gobierno y algunas de las instituciones públicas, como las municipalidades, han sido las primeras en dar el mal ejemplo con respecto al cumplimiento de sus obligaciones dentro de este aspecto semi-tributario. Y si decimos semi-tributario, es por el hecho de que tales ingresos percibidos por la seguridad social, tienen bastantes características del régimen impositivo, no obstante que la única diferencia que existe, es aquella que se relaciona con el régimen de gastos, por estar pre-destinados los ingresos así percibidos, pero para cada uno de los pobladores y contribuyentes, los efectos de la seguridad social son similares al régimen de impuestos.

Finalmente, en materia de ingresos públicos, es conveniente señalar que la mayoría de las aportaciones del exterior, son entregadas — para efectuar gastos en el extranjero, las cuales provienen de las donaciones temporales de ciertos países e instituciones internacionales, con el fin de que el Gobierno pueda hacer frente a las compras que se efectúan a través de importaciones, logrando por esto que las operaciones

de balanza de pagos no repercutan desfavorablemente en el país; en algunos casos específicos estas donaciones se hacen para que el país no tenga desequilibrios en la estabilidad externa de su moneda.

Únicamente quedarían por mencionar, aquellos ingresos que el Estado obtiene mediante la contratación de deuda pública tanto en el interior del país como en el exterior. La contratación de deuda interna, se ha llevado a cabo especialmente con la emisión de valores que son colocados en la banca central, y que después en una forma muy pequeña, llegan a colocarse en ciertos mercados de capitales privados. Estas emisiones de valores, han sido considerablemente altas en los últimos años, en comparación con las décadas anteriores. Además de la emisión de bonos propiamente dichos, algunos Gobiernos anteriores emitieron Notas del Tesoro, como en el caso de las emisiones efectuadas para la construcción del Estadio Nacional, las cuales en sí merecen crítica por el hecho de no haber sido encaminadas exclusivamente a un aumento en la formación de capital que proporcionaría servicios más directos a la población, y que pudieran estimular posteriormente inversiones derivadas de la actividad privada, como si se hubiese tratado el problema de la energía eléctrica. Para poder compensar la estacionalidad en sus ingresos públicos, emite Letras de Tesorería.

La emisión de valores ha repercutido, indiscutiblemente, en la expansión del medio circulante. Dijimos ya que algunos de los ingresos extraordinarios del Estado provienen de la contratación de deudas en el exterior del país, como el préstamo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Este último aspecto mereció la crítica de algunos sectores de la población, pero es entendido que los gastos que con él se iban a efectuar correspondían especialmente a un programa amplio y de largo plazo y que indiscutiblemente no habría podido —

CAPACIDAD FINANCIERA DEL ESTADO PARA INVERTIR

(En miles de Q.)

	1953	1954	1955	1956
Ingresos totales	67.797.2	69.813.8	90.061.5	100.406.5
Menos:				
Gastos Corrientes	45.513.6	45.023.6	48.300.8	56.636.5
Subtotal	22.283.6	24.790.2	41.760.7	43.770.0
Amortizaciones de Deuda	7.294.0	10.013.3	23.896.4	17.088.2
Fondos propios disponibles para inversión	14.989.6	14.776.9	17.864.5	26.681.8
Más:				
Negociación de deuda bonificada	9.015.0	13.450.0	12.542.9	23.779.2
Total fondos para Inversiones Públicas	24.004.6	28,226.9	30.407.4	50.461.0

ser financiado solo con los recursos internos.

Los Gastos Públicos

Los gastos públicos, son quizás los que más influencia tienen dentro de la actividad económica nacional, según sea la etapa compensatoria por la que atraviesa el país. Sobre este particular es bastante censurable el hecho de que del año 1932 hasta 1945, cuando todos los países compensaron las bajas ocurridas en el medio circulante, mediante la expansión monetaria directa del Estado, a través de sus gastos públicos, incluso incurriendo en la política deficitaria, las metas del Gobierno de Guatemala eran las de mantener equilibrio entre los ingresos y los gastos fiscales, acentuándose así las causas del atraso económico, mientras que otros países intensificaban sus gastos públicos poniendo a la disposición de la actividad privada nuevos recursos monetarios, que ampliaban su poder de compra con el cual se intensificaba la demanda potencial para poder adquirir una mayor cantidad de productos y bienes que estimularan la creación de nuevas industrias. Durante la depresión fueron creadas las primeras corporaciones de fomento en algunos de los países sud-americanos, con el fin de aumentar las inversiones en energía eléctrica, en industrias especiales como el papel, etc. mientras que en Guatemala el Gobierno se preocupaba por presentar al Congreso de la República una nivelación de cuentas y en algunos ejercicios fiscales hasta se incluyeron superávits, cuando Guatemala necesitaba mayor circulación de dinero. Por el contrario, cuando Guatemala tenía la mayor afluencia de divisas del extranjero que repercutían en un aumento en el medio circulante, se inició la política expansionista de los gastos públicos, con lo cual pudo haberse llegado a un aspecto inflacionario de no haber ocurrido ciertos factores contraccionistas.

Hemos indicado anteriormente que para poder enfrentarse al financiamiento de algunas de las obras públicas ya iniciadas, el Gobierno de Guatemala acudió a la política de expansión de valores, que permitió una mayor afluencia de dinero a los bolsillos de la población, pero desafortunadamente no es sino hasta en años recientes cuando la influencia de algunos economistas del país ha estado contribuyendo para que se lleve a cabo un ordenamiento de estos gastos públicos, especialmente mediante la formulación de planes y programas de desarrollo económico. Sin embargo ha sido una tarea sumamente difícil establecer las prioridades más convenientes, en virtud de que el estado social y económico del país reclama la solución de un número considerable de problemas. A juicio del Gobierno la necesidad más urgente es buscar la comunicación entre las distintas regiones del país a fin de consolidar la unidad económica y social de la nación, razón por la cual la inversión pública se ha concentrado en la actividad caminera. No se pueden negar los beneficios de esta clase de inversiones pero sí deberá tenerse presente que su verdadera influencia en el aumento de la producción de bienes y servicios cristaliza al cabo de varios años a medida que la actividad privada efectúa fuertes inversiones para aprovecharse de las ventajas económicas de la red caminera. Pero las inversiones públicas en carreteras exigen derivadamente nuevas inversiones del estado, en programas de salubridad, educación, etc. A fin de lograr un equilibrio entre los resultados a largo y mediano plazo sería conveniente hacer una revisión del plan económico a efecto de sustituir algunos programas de inversión por otros capaces de engendrar inversiones privadas más o menos inmediatas, tales como la electrificación, irrigación, los programas de extensión agrícola, la recapitalización de los bancos estatales, etc. En esta forma habría mayor armonía entre los montos de la inversión pública y la

privada.

En íntima conexión con las inversiones físicas, los futuros gobiernos tendrán que coordinar programas para la preparación de personal, no solamente en el aspecto administrativo, sino incluso en la investigación técnica y científica, especialmente en lo que se relaciona con la química, agricultura y ganadería, la minería y la ingeniería industrial. Afortunadamente se cuenta con la asistencia técnica de las Naciones Unidas, Organismo que ha contribuido al establecimiento del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial del cual se espera que pueda obtenerse un mayor beneficio en el futuro.

Sin una administración adecuada, y sin la capacidad técnica del personal que asume las funciones públicas, será imposible que Guatemala pueda lograr un mejor desarrollo económico, porque se descuidaría el factor productividad y se producirían gastos innecesarios de los recursos financieros.-

LA FORMACION DE CAPITAL Y EL COMERCIO EXTERIOR

Desde el principio de este trabajo de tesis, se le ha asignado una importancia predominante a los resultados del comercio exterior del país dentro del desenvolvimiento de la economía general. En efecto, la importancia del comercio exterior obedece en primer término, a que la mayoría de los bienes de capital son comprados en el extranjero, y para efectuar tales compras es necesario disponer del potencial de monedas extranjeras que nos proporcionan las reservas monetarias internacionales.

Si las reservas monetarias internacionales son un factor decisivo como poder de compra extranjero, podría decirse que la consideración especial que merecen está íntimamente ligada con los aspectos financieros, por cuanto casi podría decirse que los resultados netos del comercio exterior constituyen una fuente de fondos que puedan ser aprovechados en inversiones.

Los pagos al extranjero, se hacen ordinariamente mediante la compra de divisas que los distintos sectores hacen en el sistema bancario, en tanto que los pagos que el extranjero hace al país están representados en su mayoría por las ventas de divisas que el público y los demás sectores hacen al sistema bancario. En el período 1946-56 Guatemala ha gozado de saldos favorables en la compra-venta de divisas por valor de Q.50.8 millones y saldos desfavorables por Q.14.7 millones lo cual produce una ganancia neta de Q.36.1 millones, siendo esta la razón por la cual se han venido acumulando las reservas monetarias internacionales a niveles que hoy en día no tienen precedente en la historia. Este incremento en la recepción de divisas del extranjero, no obedece efectivamente, a que Guatemala

RESULTADOS DEL MOVIMIENTO CAMBIARIO DE GUATEMALA

1946-56

(En miles de Quetzales)

<u>Años</u>	<u>-Compra de divisas.</u>	<u>Ventas de divisas.</u>	<u>Saldos</u>	<u>Reservas Internacio nales netas al 31 - Dic. de cada año.-</u>
1946	45.752	37.569	ƒ 8.183	46.757
1947	68.827	64.432	ƒ 4.395	51.141
1948	71.206	74.285	- 3.079	47.351
1949	71.801	79.018	- 7.217	38.066
1950	83.813	83.430	ƒ 383	39.399
1951	94.682	92.317	ƒ 2,365	41.923
1952	102.090	99.313	ƒ 2,777	44.042
1953	102.692	103.506	- 1,244	42.383
1954	112.142	115.370	- 3,228	39.718
1955	130.220	114.535	ƒ 15.685	54.732
1956	160.324	143.335	ƒ 16.989	68.385

hubiera aumentado el volumen de sus exportaciones, sino más que todo obedece a que nuestro primordial producto de exportación que es el café, ha tenido un ciclo ascendente de precios, y en segundo lugar al hecho de que con todo y tener un aumento de las inversiones públicas, el monto total de nuestras importaciones no ha sido financiado con recursos netamente guatemaltecos, por cuanto ha existido la ayuda de los Estados Unidos de Norte América, y en igual forma - en fecha más o menos reciente, se ha tenido el financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento mediante la contratación de empréstitos para financiar algunos de los rubros de bienes de capital destinados al plan de desarrollo económico. Las importaciones de bienes corrientes han aumentado pero no en forma extremada, y se recordará que cuando se analizó el capítulo sobre la política monetaria y la formación de capital, se aludió al hecho de que la mayoría de las personas que han recibido fondos del extranjero y que los han canjeado por quetzales en los bancos, no han utilizado todo el dinero recibido, sino que lo han mantenido en forma de depósitos dentro del sistema bancario.

En general podría decirse que durante el período comprendido de 1946 hasta 1956, las ventas de divisas han aumentado, pero no al ritmo acelerado en que han aumentado las compras de las mismas, razón por la cual se han obtenido saldos favorables, que en los últimos dos años han sobrepasado el monto de Q.15.0 millones.

En otra parte de este trabajo, se aludió al hecho de que - la economía guatemalteca es sumamente vulnerable a las repercusiones del comercio internacional, principalmente por su calidad mono-exportadora, con un producto principal que ocupa el mayor porcentaje dentro de la exportación, y por otro lado, las inversiones hasta hoy efectuadas no prometen una diversificación mayor de las cifras de ex-

portación, con excepción del programa de desenvolvimiento petrolero, y de la explotación maderera, que sí podrían llegar a causar alguna variación en los porcentajes de exportación.

En adición a la vulnerabilidad externa, también merece una consideración especial el hecho de que las fluctuaciones en las reservas monetarias internacionales también dependen de los movimientos de capital hacia el extranjero con motivo de las fugas que ocurren cuando el capital no considera que haya un ambiente saludable, principalmente en lo que se refiere a estabilidad política y social, tal como se ha visto en la experiencia de 1952 cuando las fugas fueron de tal magnitud que las reservas declinaron considerablemente. De tal manera que frente al problema de inseguridad con que opera el capital privado, y además frente a la composición o estructura de nuestras exportaciones, es preciso que en los planes de desarrollo económico, se enfoque este problema o esta necesidad de crear inversiones capaces de promover un mayor intercambio favorable para el país a efecto de que en el futuro las adiciones a la formación de capital puedan también tener suficiente capacidad de pago en el extranjero por las compras de tales bienes.

Se ha dicho que la mayor parte de los bienes de capital con que cuenta el país han sido comprados en el extranjero, y aquí nuevamente aparece la vulnerabilidad de nuestra economía, por cuanto las condiciones estructurales de la economía guatemalteca no permiten que este país pueda convertirse en un país productor de bienes de capital, para los cuales se requerirían recursos mineros que Guatemala no posee o no ha descubierto. Nuestra vulnerabilidad frente al problema de abastecimiento de bienes de capital fue tangible en los años de la II. guerra mundial, habiendo pasado varios años con una can-

tividad favorable de divisas que incrementaron nuestras reservas, pero que al mismo tiempo resultaban estériles como poder de compra extranjero para bienes de capital dado que los países productores no podían abastecer tales bienes al resto del mundo, y cuando estuvieron en posibilidad de hacerlo los precios subieron considerablemente.

Otro de los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de la economía guatemalteca frente al comercio exterior es la propia estructura en la distribución del ingreso nacional, por cuanto las exportaciones dan su beneficio mayor al grupo exportador, mientras que los sueldos y salarios pagados en la agricultura son considerablemente bajos, y por consiguiente el beneficio de los términos de intercambio no se extiende a la mayoría de la población, excepción hecha de la redistribución del ingreso que se hace a través de los gastos públicos, que en parte son financiados con el producto de los impuestos sobre la exportación.

LA FORMACION DE CAPITAL Y LA CAPACIDAD DEL MERCADO

A pesar de que la población de Guatemala sobrepasa los 3.000.000 de habitantes, no puede concluirse que todos ellos efectivamente sean consumidores potenciales, capaces de acelerar el ritmo del desarrollo económico a través del incremento de la demanda e influir en las expectativas de los empresarios para que éstos pudieran aumentar sus inversiones.

Debe tenerse presente, que la población rural no tiene la misma capacidad de consumo que la población urbana, a pesar de incluir el mayor porcentaje de habitantes en el país.- Los habitantes del área rural, con una composición racial un tanto diferente a la de los habitantes de las ciudades, por las distintas razones que se expresan en el capítulo intitulado "Comportamiento Histórico de la Actividad Económica de Guatemala",- son las personas con un ingreso personal más reducido, con una gran cantidad de necesidades insatisfechas, pero que en el fondo reciben en su conjunto, menos ingreso que el resto de la población.

En un análisis que se hizo con cifras del año censal - 1950, se expresó que el 31.6 % de la población es urbana, y un 68.4% es población rural. 1/ En el mismo trabajo, se indica que la población urbana siendo minoritaria, absorbe el 55% del ingreso personal, en tanto que la población rural absorbe únicamente el 23% del ingreso personal nacional. La producción agrícola es consumida en el área rural sin una mayor intervención de

1/ Véase El Ingreso Nacional de Guatemala, J.A.Palacios, 1951.-

transacciones monetarias dadas las circunstancias de autoconsumo, - debido a que la ocupación de esa población rural es predominantemente agrícola, satisfaciendo su consumo en una fuerte cantidad no con operaciones comerciales, sino con la propia recolección de sus cosechas. En materia de comercialización de otros productos, especialmente manufacturados o semimanufacturados, la población rural siente necesidad de efectuar algunas transacciones monetarias, para la compra de vestuario, medicinas y algunos otros rubros modestos.

Por el contrario, la población urbana representa el principal potencial de consumidores que pueden decidir, en última instancia, el proceso industrial del país a través de la demanda, influyendo así en los juicios de los empresarios con respecto a las perspectivas de los negocios. Sin embargo, la misma distribución del ingreso personal dentro de las distintas capas de consumidores, hace que ciertos productos no sean homogéneamente consumidos entre las personas de mayores recursos y las de menores. Surge así un distintivo adicional entre los productos importados y los de producción nacional.

En adición a la capacidad consumidora de la población, de acuerdo con la estructura rural y urbana y del problema de la distribución del propio ingreso personal dentro de uno y otro grupo, la potencialidad de los consumidores del país está influida grandemente por la composición de edades que reflejan los censos de población.— Aproximadamente la cuarta parte de la población del país está compuesta por niños hasta de 6 años de edad, siendo muy posible que el total de niños incluyendo como tales, hasta la edad de 14 ó 15 años, pueda ser mayor del 50 % del total de la población, y por consiguiente a.-

cha población son calzados. Si este es el panorama de la capacidad de consumo de la población guatemalteca, en los mismos términos puede pensarse para poder decidir sobre la importancia que -- pueden tener los programas de industrialización del país, ya que no puede pensarse en términos de una producción en gran escala, - porque el número de compradores es escaso. Sin embargo, cualquier proceso de desarrollo económico, y más concretamente el de la industrialización debe llevar en forma paralela una política prede-- terminada de cierta distribución del ingreso nacional, a efecto de proporcionar un mayor poder de compra dentro de los habitantes que hoy no gozan de él.

En todo proceso de industrialización reciente, los países han buscado refugio dentro de las estadísticas del comercio exte-- rior, y no solamente porque sea más fácil obtener tales estadísti-- cas que las que corresponden al consumo de bienes nacionales, sino más bien porque como las empresas no pueden arriesgarse frente a un mercado incierto con una producción fija, de carácter mínimo, el-- mercado se palpa a través de las importaciones, que reflejan la mag-- nitud del mercado para determinados bienes y servicios. De aquí que Guatemala debe seguir los mismos pasos ya dados por otros países, eg-- pecialmente los de América del Sur, quienes se preocupan en la ac-- tualidad por el problema de la substitución de importaciones. Es - un hecho patente que el consumo de productos nuevos especialmente, - es imitado de otras áreas geográficas, influido a través de determi-- nados medios de propaganda y medios culturales, todo lo cual puede explotarse para un plan de industrialización, pero al mismo tiempo

cha población son calzados. Si este es el panorama de la capacidad de consumo de la población guatemalteca, en los mismos términos puede pensarse para poder decidir sobre la importancia que -- pueden tener los programas de industrialización del país, ya que no puede pensarse en términos de una producción en gran escala, - porque el número de compradores es escaso. Sin embargo, cualquier proceso de desarrollo económico, y más concretamente el de la industrialización debe llevar en forma paralela una política prede-- terminada de cierta distribución del ingreso nacional, a efecto de proporcionar un mayor poder de compra dentro de los habitantes que hoy no gozan de él.

En todo proceso de industrialización reciente, los países han buscado refugio dentro de las estadísticas del comercio exterior, y no solamente porque sea más fácil obtener tales estadísticas que las que corresponden al consumo de bienes nacionales, sino más bien porque como las empresas no pueden arriesgarse frente a un mercado incierto con una producción fija, de carácter mínimo, el-- mercado se palpa a través de las importaciones, que reflejan la magnitud del mercado para determinados bienes y servicios. De aquí que Guatemala debe seguir los mismos pasos ya dados por otros países, eg pecialmente los de América del Sur, quienes se preocupan en la actualidad por el problema de la substitución de importaciones. Es - un hecho patente que el consumo de productos nuevos especialmente, - es imitado de otras áreas geográficas, influido a través de determinados medios de propaganda y medios culturales, todo lo cual puede explotarse para un plan de industrialización, pero al mismo tiempo

debe estarse seguro de que toda industria naciente necesita cierta protección, y por consiguiente, son necesarias ciertas medidas para impedir la competencia extranjera cuando existe la posibilidad de crear una industria capaz de abastecer el mercado.

El tipo de empresas que puede establecerse en el país, está determinado además en razón de su capacidad exportadora, principalmente con los convenios recientes elaborados y aprobados entre países de Centro América, mediante el plan de integración económica centroamericana, el cual se basa fundamentalmente en la posibilidad de producir en gran escala, con un mercado seguro y potencial de varios millones de habitantes dentro de los distintos países que forman el área de integración.

En otra parte de este trabajo, se ha argumentado que existe un desperdicio de capitales, por falta de productividad, de organización y de métodos financieros, en virtud de que la mayoría de nuestras empresas se identifican con su propietario, al establecerse como negocios individuales, antes que mediante una asociación de capitales; en efecto, como consecuencia de la pulverización o atomización de los negocios, no es posible poder encontrar los sistemas de organización, los sistemas financieros y la mejor técnica de producción para obtener una industria de gran escala, capaz de abastecer el mercado sin ningún temor a competencias ruinosas.

Hablándose de este aspecto de la competencia, es muy probable que se hayan tergiversado ciertas concepciones del desarrollo industrial del país, al tratar de adoptarse la legislación vigente en otros países ya industrializados, y obstaculizar ciertas tendencias monopóli

cas dentro de la organización de nuestras industrias, cuando por el contrario, la mayoría de los negocios nuevos necesitan el aliciente de un mercado seguro sin un mayor riesgo y esto solamente puede ocurrir cuando se dé una protección adecuada no solamente mediante la reducción de impuestos, sino incluso bajo la seguridad de que bajo una ley contra la competencia ruinosa, pudieran establecerse nuevos negocios de producción en gran escala, en productos nuevos dentro del mercado nacional, capaces de dar mayor ocupación, difundir mejores conocimientos dentro de la población ocupacional, y al mismo tiempo con garantía de que la calidad de los productos tendría que ser mejor cuando se aplica toda la técnica moderna. Sobre este particular conviene señalar que varios países de la América Latina han encontrado una fuente de abastecimiento técnico al hacer convenios con empresas extranjeras que habían logrado la conquista del mercado en el país, y por la cual nuevas empresas nacionales buscan cierta asociación con las extranjeras, ya sea en forma de una participación de capitales, o bien que con el capital nacional se aceptan las patentes y las marcas de productos extranjeros, mediante el pago de una regalía que oscila entre el 2 y el 5% sobre el volumen de las ventas. Este sistema descrito, tiene la ventaja de que los países que han aprovechado tal situación se han colocado siempre dentro del marco de la competencia imperfecta, estableciéndose ciertas organizaciones de tipo un tanto monopólico, determinado por la propia garantía de las marcas o patentes de las casas extranjeras, al mismo tiempo que la población que ya se había acostumbrado a la tipificación de determinados productos importados, seguiría consumiéndolos bajo el mismo nombre, aún cuando éstos fueran elaborados en el interior del

Se ha mencionado todas estas posibilidades en virtud de que la industrialización del país se viene retardando cada vez más, por no encontrar una solución adecuada sobre la dirección de los negocios por parte de la actividad privada, así como también el Gobierno no ha podido encontrar la fórmula adecuada para orientar las inversiones que más convienen al país. De todas maneras, los planes de integración económica centroamericana podrían ser beneficiosos si existe un acuerdo recíproco dentro de los cinco países participantes, pero por otro lado, también es preciso no atenerse exclusivamente a dicho plan, por cuanto las propias cifras de importación nos indican que Guatemala con su número de habitantes, y con una reorganización en la estructura de sus negocios podría estar en capacidad de obtener una mayor producción industrial.

Si se mencionó anteriormente la posibilidad de que la protección se extienda hasta el límite de evitar la competencia ruinosa, y de que los capitales se asocien en una forma mayor de la que hasta este momento ha ocurrido, podría pensarse, incluso, en una legislación que no discriminara para la fusión de ciertas empresas existentes, y que las podrían colocar en capacidad de producir a una escala mayor. Es probable que en esta forma pudiera hacerse, al mismo tiempo, una inversión racional de los recursos disponibles en el país, evitando el desperdicio ocurrido con motivo de la duplicación de inversiones en un mismo rubro; si estas empresas pudieran organizarse sobre la base de sociedades anónimas, podrían darle un mayor auge al negocio, en el sentido de que sus acciones se revalorarían cada vez más, estimulando un mercado de valores ya no solamente para los bonos del

Gobierno de la República, sino incluso para los valores exitidos por la actividad industrial y comercial del país.

Sobre el mismo tema de la fusión de empresas, que podría darle cierto carácter monopolístico, debe señalarse que los principales temores que han influido para evitar una promoción en este sentido, obedecen fundamentalmente a la experiencia de otros países, en los cuales los monopolios han determinado la formación de un precio creciente, y que por la misma circunstancia hace que los bienes producidos constituyan un gravamen frente al poder de compra de los consumidores. Lo equivocado de esta concepción reside en que dentro de la estructura económica del país, las empresas pequeñas no han hecho sino copiar la forma artesanal, en las cuales los costos son elevados por no disponerse de los bienes de capital más adecuados, por la falta de técnica tantas veces señalada, y porque dentro de esa estructura las empresas no tienen capacidad en el mercado para lograr una difusión de sus productos dentro de un número mayor de consumidores. Por el contrario, la tesis sustentada en este trabajo reside en que la fusión de empresas y la tendencia monopolística, con un mejor uso de los capitales disponibles en el país produciría una reducción en los costos de producción, que las harían capaces de competir frente al mercado de productos importados, con lo cual al mismo tiempo podría determinarse posteriormente la posibilidad de exportar nuestros productos dentro de un área competitiva.

Quizás si nuestros economistas encontraran un campo propio para aplicar su profesión dentro de esta área de la fusión de en-

se una nueva era dentro de la formación de capital del país, en un proceso de industrialización. Sin embargo, todo lo que aquí se ha hablado no se refiere exclusivamente al problema industrial sino, incluso puede hacerse extensivo a la agricultura, la minería y el comercio, por cuanto son las mismas características las que influyen en todo tipo de empresa en el país, con la sola diferencia de que la agricultura ha sido favorecida, más que todo, en atención al costo de la mano de obra.

Si se ha indicado que en cierta forma paralela al desarrollo económico del país debe buscarse una mejor redistribución del ingreso nacional, ha sido en razón de que con el aumento del producto nacional bruto ocurrido con motivo de las inversiones públicas, las obras creadas debieran buscar en cierta forma las regiones del país más aisladas, en donde los ingresos son menores, y en donde las transferencias monetarias son más escasas; pero además de este problema, no se logra una redistribución del ingreso nacional con planes de desarrollo económico que no buscan la industrialización, porque el producto del proceso de desarrollo no se transfiere a un número mayor de familias guatemaltecas, cuando la mayor parte de estas obras tienen por fin último favorecer exclusivamente a la agricultura, pudiéndose producir entonces una reducción en los precios de todos los productos agrícolas, dejando así una menor capacidad de compra para artículos manufacturados. Por el contrario, los planes de industrialización tienen la ventaja de que absorben población que antes estaba en el área agrícola, y que ahora pasan a ganar nuevos salarios, dentro del área urbana, donde las nece-

sidades son mayores, y donde el consumo adicional es imperativo.

Entre las grandes ventajas de la industrialización, se encuentra el hecho de que favorece casi en forma inmediata, la urbanización de ciertas áreas aisladas, y por consiguiente extenderán la necesidad de más mobiliario, más viviendas, más vestuario, transporte, servicios, etc., que indiscutiblemente amplían el radio del mercado nacional para la producción del país. Desde este ángulo no es muy aceptable la crítica que se ha hecho orientadamente a la ciudad de Guatemala y a dos o tres ciudades importantes del país, señalándolas como grandes cabezas de un cuerpo pequeño, en las que se centraliza la mayor actividad nacional. Es este un proceso lógico que se sigue en toda etapa de desarrollo económico, disminuyendo la magnitud proporcional de actividades rurales, y haciendo que la población se encuentre cada vez más cerca de los beneficios e incluso de las desventajas que acarrea la civilización; si a esto agregamos el hecho de que nuestra población es analfabeta, en el proceso de urbanización podrían encontrarse nuevos medios para ampliar la cultura de nuestro pueblo, haciendo de ellos un grupo de consumidores más aptos frente a la actividad industrial del país. Sin embargo, tampoco debe olvidarse que varios países han caído en el error de preocuparse exclusivamente de la industrialización, descuidando el desarrollo agrícola, y como consecuencia de tal política se han enfrentado a problemas de balanza de pagos con motivo de una importación excesiva de alimentos. Esta experiencia deja como enseñanza que el desarrollo económico debe ser armónico dentro de un plan integral que incluya una expansión balanceada de la industria y la agricultura.

LA FORMACION DE CAPITAL Y LA ORGANIZACION DE LAS EMPRESAS

En el capítulo anterior se dejó establecido que una de las mayores deficiencias de la estructura económica del país, reside en la identificación del individuo con la empresa, no pudiéndose separar tajantemente el círculo familiar del círculo negocios. - Las grandes desventajas que ofrece esta identificación de la familia con el negocio, pueden resumirse en la siguiente forma: a) los capitales son escasos individualmente; b) el tipo de organización resulta inadecuado, por no haber una distribución de funciones en el negocio, absorbiéndose tiempo familiar y viceversa; c) la técnica que se emplea no es la más conveniente, porque no da lugar a innovaciones que se producen en empresas de mayor escala; d) los costos son elevados, en virtud de efectuarse compras de materias primas en cantidades reducidas, maquinaria o equipo indivisible y por lo tanto de muy baja productividad; e) falta de recursos financieros; f) competencia ruinesca entre las mismas empresas con producción deficiente; g) imposibilidad de extender las líneas de producción, por no disponer de mayor equipo o de un mercado más amplio; h) imposibilidad de usar administradores capaces, en razón de la magnitud de la empresa.

Las cifras que se han obtenido de la Contraloría del Impuesto Sobre Utilidades, para los negocios registrados en la ciudad de Guatemala, indican que de un total de 2,651 empresas en vigor al 31 de diciembre de 1956, 1941 eran empresas individuales, 233 sociedades colectivas, 345 sociedades de responsabilidad limitada, y solamente 132 organizadas como Sociedades Anónimas. Sin embargo,

cas se sabe que algunas de ellas por una conveniencia muy especial se han organizado como sociedades anónimas, a pesar de estar constituidas por capital netamente familiar, y por consiguiente, en el fondo algunas de estas empresas anónimas también ofrecen todas las desventajas de las propias empresas individuales así como de las colectivas que adolecen de defectos similares.

Desafortunadamente no es posible obtener datos de las empresas inscritas en la Contraloría de Empresas Lucrativas en el resto de la República, porque de ello podrían sacarse conclusiones muy valiosas sobre la deficiencia de organización de los negocios en Guatemala.

Se sabe que el número de empresas agrícolas organizadas como sociedades anónimas es casi insignificante, de donde se desprende que la función de la agricultura adolece de tantos defectos por haberse organizado como un patrimonio familiar sin una mayor preocupación por mejorar sus propias condiciones de productividad. Esta misma circunstancia influye en una serie de problemas sociales que dan origen a conflictos políticos, especialmente por el gran número de personas que viven en el área rural sujetas a las desventajas de este tipo de organización. La experiencia obtenida a través de la propia reforma agraria, indica que un cambio profundo en la estructura de la empresa agrícola tomará muchos años para solucionarse bajo tal política, sin que pueda obtenerse una mejor distribución del ingreso personal entre los campesinos, por la falta de organización tan necesaria para poder lograr mejores beneficios en el mercadeo, imprescindibles en toda empresa. La falta de conocimientos agronómicos en la mayoría de los propietarios impide

esa mejor productividad, así como también por el hecho de que el capital constituya un patrimonio familiar es muy difícil que puedan capitalizarse más las fincas empleando unidades adicionales de equipo y maquinaria, construyendo mejores viviendas para la población y con una organización de la distribución de productos en los mercados que pudiera influir en los precios recibidos por el agricultor, al mismo tiempo que permitiera incrementar los salarios en la agricultura. Quizás en este sentido se ha equivocado un tanto la política agrícola del país, queriendo fincar el proceso de desarrollo agrícola más que todo en el problema de la reforma agraria. Si bien es cierto que ésta podría darle cierta independencia moral a los campesinos, no resolverá el problema de la formación de capital de la agricultura, y por consiguiente continuará la baja productividad y frente al exceso de mano de obra los salarios seguirán siendo bajos en el campo y las fuentes de trabajo seguirán siendo anacrónicas para dar mejores prestaciones sociales. Quizás convendría más al país virar un poco la política agraria y agronómica del país enfocando una parte importante de la actividad agrícola dentro de los linderos de la sociedad anónima, para que más guatemaltecos estuvieran en capacidad de invertir, en acciones de baja denominación y en esa forma recoger fuertes capitales que aceleren el proceso de desarrollo del país dando así mejores prestaciones a los obreros e impidiendo los grandes conflictos sociales que ocurren como consecuencia de la estructura agraria actual.

Con respecto a la industria ocurren idénticas circunstancias, dado que las empresas del país han estado siempre en —

unas pocas manos, por no haberse creado un ambiente propicio para las inversiones múltiples, como ha ocurrido con muchas empresas en algunos países de América Latina y de Europa.

Las grandes discrepancias entre los socialistas y los capitalistas, han consistido fundamentalmente en la concepción del proceso de organización de empresas, y para los socialistas el problema capital se resuelve con la socialización de las inversiones a través del Estado, mientras que para los capitalistas, el problema surge como la necesidad de crear empresas en pujanza, a través de las grandes inversiones de personas de mayores recursos. Un término medio para este aspecto es el que se sigue en ciertos países de Europa, especialmente en Alemania, en donde recientemente las fábricas que estaban en poder del Estado han sido vendidas al pueblo en acciones de muy baja denominación, y de esta manera se ha logrado una verdadera socialización de las inversiones, no al nivel estatal sino utilizando las ventajas del capitalismo con un estímulo al poder de compra de la mayoría de la población, incluyendo por lo tanto a la clase obrera. Gran cantidad de negocios en los Estados Unidos han podido producir este efecto de la socialización de las inversiones mediante la venta de acciones, recolectándose así muchos millones de capital, que una sola persona o familia no podría aportar.

Para el caso de Guatemala, habría necesidad de crear una legislación especial, rompiendo rotundamente con la tradición del Código Mercantil arcaico. La promoción de negocios en un área financiera protegida por el Estado, podría evitar abusos, y acelerar el ritmo de desarrollo económico del país, sin forzar, por términos

autoritarios, la reducción del consumo importado. La persuasión de que ciertos ahorros de la población podrían dedicarse a inversiones mediante esta negociación de acciones de bajo valor podría atraer una gran cantidad de la población.

Guatemala podría iniciar este proceso de organización de empresas mediante la venta de fincas nacionales, con lo cual el Gobierno tendría la oportunidad de formar un fondo rotativo de industrialización que serviría para crear nuevas empresas importantes para el desarrollo económico del país, y una vez establecidas y después de haberse cubierto el riesgo inicial venderlas nuevamente en forma de acciones.

La política económica seguida por los distintos gobiernos del país al tratar de evitar la tendencia monopólica de los negocios se ha basado en la confusión del término monopolio ya que es muy distinto el resultado de una empresa individual o de pocos dueños a aquella cuyas acciones se hallan distribuidas dentro de una infinidad de tenedores. Guatemala necesita de una infinidad de industrias, y por consiguiente es imposible seguir pensando en los términos de la competencia perfecta, con oportunidades para todos de invertir en el mismo rubro, y con la posibilidad de la competencia ruinosa que destruye las perspectivas de nuestros negocios. Quizás si en el futuro el gobierno pudiera convencerse de estos problemas, el desenvolvimiento industrial del país podría lograrse en un número reducido de años, con una orientación mejor de las inversiones de ciertas instituciones como el INFOP sin un sistema dictatorial de política económica, como ocurre en otros pueblos de economía dirigida, y sin los defectos del capitalismo extremado, que ha buscado la asociación de

unas pocas personas para absorber la totalidad de los negocios.

En este sentido, podría buscarse la asociación de ciertas entidades financieras que promuevan el ahorro para combinar éste con la posibilidad de convertirlo, si así lo desean los depositantes, en bonos, acciones, etc. de empresas industriales; por consiguiente, quizás dentro de las entidades financieras existentes podría buscarse este sistema tutelar de ahorro e inversión, para poder crear posteriormente un plan definido de prioridades para industrias seleccionadas originalmente dentro del área de productos que hoy se importan, y que posteriormente podrían mejorar los ingresos de la población, dándose cuenta de que no solamente a través de salario, sino a través de la participación de utilidades e incluso mediante la especulación de las acciones, podrían obtener mayores ingresos, rompiendo en ese sentido los prejuicios hasta hoy existentes con respecto a la competencia. Guatemala podría tener entonces un escenario mejor para el desarrollo de su economía.

La organización de las empresas sobre la base existente, también significa que el Gobierno no posee una adecuada fuente de ingresos, por cuanto tiene que descansar en el grueso de los consumidores para poder agenciarse los fondos fiscales, mientras que cuando los negocios de Guatemala pudieran estar sobre una mejor organización, el número de unidades tributantes, podría reducirse según las empresas de magnitud de que dispusiera el país, sin que la carga tributaria pudiera aumentar proporcionalmente, sino que antes bien, los ingresos del Estado crecerían como consecuencia de la mayor productividad del país, talves sobre el mismo porcentaje del —

producto nacional experimentado en los últimos años. Si se toma en cuenta que en la mayor parte de los años recientes, los ingresos del Estado han representado cerca de un 11% del producto nacional bruto, esta misma carga tributaria podría mantenerse - por algún tiempo de tal manera que si el ingreso nacional sigue elevándose como consecuencia del proceso industrial y económico del país, aún sobre la misma base proporcional, el Estado podría estar en capacidad de atender mejor la función pública, y acelerar al mismo tiempo las inversiones gubernamentales.

Se ha limitado este análisis a la comparación entre lo que es la empresa individual y la sociedad anónima, porque las otras dos formas de organización constituyen una etapa intermedia, que no le podrían dar gran beneficio al país, y por considerar - que las dos que se han analizado constituyen los polos opuestos en materia de desarrollo económico.

C O N C L U S I O N E S

- 1a.-El Objetivo primordial de la formación de capital es lograr una tasa mayor de crecimiento en el ingreso por persona, acompañado de un cambio en la estructura social y económica del país. Los cambios estructurales deben reflejar cambios en la importancia porcentual de la industria y la agricultura en el ingreso nacional, así como también una mayor absorción de población rural dentro del sector urbano, y finalmente un cambio en la organización de la producción y del comercio con beneficio para los consumidores.
- 2a.-Hasta el año 1952 el valor de los bienes de capital acumulados, o sea el monto de la riqueza tangible y reproducible de Guatemala se había estimado en la cantidad de Q.1,105 millones a lo cual habría que agregar la inversión neta ocurrida desde aquel año hasta fines de 1956. Por falta de información con respecto a la depreciación que ha sufrido la acumulación de capital físico, únicamente puede indicarse que entre los dos años mencionados se ha acumulado una inversión bruta de capital superior a los Q.300 millones, razón por la cual no se estaría lejos de la realidad si se estimara que la riqueza actual del país, a los precios de 1956, asciende a Q.1,500 millones.
- 3a.-Las inversiones públicas se intensificaron continuamente a partir del año 1952, mientras que las inversiones privadas iniciaron el movimiento de aceleración en la economía nacional a partir del año 1955.
- 4a.-Las importaciones anuales de maquinaria en cada uno de los dos últimos años registran cifras por más del doble del valor importado en 1953, notándose la mayor actividad en los bienes dedicados al proceso industrial y a la construcción de carreteras y obras públicas. Las cifras sobre tales importaciones demuestran que el país ha iniciado una fase de industrialización, la cual continuará a medida que los hombres de empresa mantengan la confianza en las instituciones políticas, financieras y económicas.
- 5a.-Como una consecuencia del plan de carreteras del Gobierno se observa una tendencia natural a incrementar las empresas de transporte, registrándose un aumento considerable en el valor de las importaciones de bienes de capital para dicho fin.

- 6a.-Uno de los factores que más ha influido en el movimiento de capitalización del país ha sido la garantía de la estabilidad monetaria interna y externa, la cual se ha mantenido durante más de treinta años con una conducta ejemplar frente a otros países, sin haber tenido necesidad de acudir a devoluciones o a controles que restrinjan la transferencia monetaria internacional. Es este uno de los activos más sólidos de la economía guatemalteca para atraer la inversión extranjera.
- 7a.-Como una consecuencia del cambio paulatino que se viene observando en la economía indígena, adaptándose cada día más al círculo de la actividad comercial en la que interviene el mecanismo del dinero, el medio circulante ha tendido a elevarse en forma natural. Sin embargo, el mayor crecimiento de la cantidad de dinero en años recientes ha tenido como causa principal las condiciones excepcionales del comercio exterior, al haberse obtenido saldos favorables en la balanza de pagos, incrementándose por esta misma razón el monto de las cuentas en depósitos bancarios; los valores emitidos por el Gobierno y colocados en el Banco de Guatemala también han influido en el incremento del dinero en circulación.
- 8a.-Las cifras del medio circulante demuestran que la economía guatemalteca cuenta con una cantidad abundante de dinero, y que por la misma razón la actividad privada debiera haber respondido en forma más acelerada en sus programas de inversión. La realidad es que no todo lo que legal y técnicamente se considera como medio circulante constituye dinero que se encuentre en efectiva circulación dentro del público, por cuanto el movimiento de cheques pagados; que demuestra la circulación diaria del dinero giral es relativamente bajo, en proporción al monto de dichos depósitos. El verdadero concepto de dinero en circulación en Guatemala, es aquel que comprende los billetes y monedas fuera del círculo bancario, más el monto de los cheques en circulación, el cual se puede medir a través del promedio diario de cheques pagados.— Los depósitos bancarios inmovilizados no influyen en el mecanismo de los precios por no participar en transacciones comerciales.
- 9a.-El desenvolvimiento económico de Guatemala a través de nuevas inversiones deberá descansar cada vez menos en el proceso de creación monetaria, a fin de evitar las graves consecuencias inflacionarias que otros países han experimentado al dejarse llevar por un optimismo extremo, tanto en el financiamiento de las inversiones públicas como en las privadas, con la ayuda casi directa de la banca central.

10a.-A fin de garantizar un proceso lógico en el desarrollo económico es necesario no confundir las funciones que corresponden a distintas instituciones del país, principalmente para desvirtuar la creencia de que el desarrollo económico descansa exclusivamente en la actividad de los bancos. Corresponde al Gobierno de la República y a las instituciones estatales efectuar la programación de inversiones con un análisis cuidadoso de las prioridades de mayor urgencia, y que al mismo tiempo sean capaces de estimular la actividad inversionista del sector privado. A la actividad privada corresponde programar las inversiones más convenientes dentro de los estímulos que proporcione la política económica del Gobierno. Y finalmente a los bancos corresponde atender la demanda crediticia del sector privado, pero no hasta el extremo de formular por sí mismos los planes de inversión de la actividad privada, ya que solamente las instituciones especialmente creadas para la promoción económica, como el INFOP, deben actuar en forma directa para compensar la falta de iniciativa privada, en materia de inversiones y de organización de empresas.

11a.-Los recursos financieros disponibles dentro de la economía guatemalteca y que se encuentran en forma de ahorro monetario institucionalizado comprenden: a) los depósitos monetarios y de ahorro, b) el capital y reservas de los bancos, c) las reservas matemáticas de las compañías de seguros, y d) los fondos propios del Gobierno disponibles para inversión. No todos los recursos bancarios enumerados podrían ser utilizados en la formación de capital, por cuanto los bancos tienen que atender también los préstamos de avío que sirven para el financiamiento de operaciones corrientes de las empresas. Sin tomar en cuenta la ayuda del Banco de Guatemala a través de los adelantos y redescuentos y de la compra de valores, la economía guatemalteca disponía en el año 1956 de Q.51 millones como recursos líquidos para la inversión, tanto pública como privada.

12a.-Desde el año 1932 hasta 1945 la política fiscal siguió la norma del presupuesto equilibrado, a pesar de que la depresión económica reclamaba una participación más activa del Gobierno para compensar la deficiencia de los gastos del sector privado, siendo esta la razón de que las inversiones públicas en dicho período no contribuyeran al desarrollo económico y a que por la misma circunstancia la deuda pública no tuviera un incremento substancial. A partir del año 1945 la política fiscal ha sido de carácter compensatorio, pero ha llegado el momento en que cualquier exceso de deuda pública con la banca central puede colocar al país en una situación inflacionaria que podría motivar la pérdida de los beneficios que se obtengan a través de las inversiones.

- 13a.-Conviene una revisión general de la política fiscal, incluyendo dentro de la misma la revisión arancelaria con fines proteccionistas a efecto de que pueda lograrse una tasa mayor de capitalización entre el sector privado.
- 14a.-Entre las instituciones estatales de fomento conviene una participación más activa en la promoción y creación de empresas, principalmente a través del INFOF a fin de compensar la falta de iniciativa privada en ciertas actividades industriales, entregándolas después en forma accionada al sector privado.
- 15a.-Conviene que la política económica del Gobierno procure encausar parte de las inversiones privadas en la promoción de nuevas líneas exportables, a fin de contrarrestar la vulnerabilidad actual de la economía frente al comercio exterior.-
- 16a.-También es conveniente que la nueva Ley de Fomento Industrial, así como también la política arancelaria contribuyan a que la población haga un mejor uso de las reservas monetarias internacionales que en la actualidad han llegado a ser considerablemente altas, utilizándolas en la importación de un mayor volumen de bienes de capital, tratando de reducir las importaciones de carácter suntuario.
- 17a.-Conviene tener presente que del total de la población, únicamente un número reducido de habitantes forman una verdadera fuerza potencial en el mercado nacional, como consecuencia del bajo poder adquisitivo de la población rural principalmente, razón por la cual al mismo tiempo que se fomente la capitalización habrá que encontrar ciertas formas de política económica tendientes a lograr una redistribución del ingreso nacional para que aumente el número de compradores para la producción obtenida en el país. Sobre este mismo aspecto conviene igualmente intensificar los programas de integración económica centroamericana a fin de que las industrias guatemaltecas se beneficien con el número de compradores adicionales en la región centroamericana.
- 18a.-A efecto de que las industrias no tengan una competencia desleal entre el reducido número de compradores actuales la protección industrial del Estado debiera extenderse hasta el límite de impedir temporalmente la formación de empresas imitadoras, que no tengan una producción en escala mayor, y que sólo obstaculizan el desarrollo de empresas importantes.
- 19a.-Para asegurar un número de compradores adecuado a la capacidad mayor de producción de las empresas también sería recomendable que el Gobierno siguiera una política encaminada a estimular la fusión de empresas que tiendan a obtener economías de escala mayor sin perjuicio a determinadas condiciones monopólicas.

20a.-Una mejor distribución del capital entre los habitantes del país podría lograrse si se reformaran ciertos preceptos legales, como los que contiene el Código Mercantil y la Ley del Impuesto sobre Empresas Lucrativas al discriminar con respecto a las Sociedades Anónimas.- Por el contrario, la mejor política para lograr una capitalización con mayor productividad sería aquella que trate de cambiar la organización actual de las empresas por una en que predomine el sistema de acciones, impidiéndose en esta forma que continúe la costumbre arraigada de identificar a la empresa dentro del patrimonio familiar.